



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

---

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011  
08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD**

---

Ciudad de **YANGUARDIA**



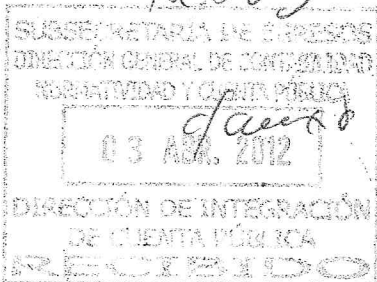
Instituto de la Juventud del Distrito Federal  
Dirección General

**"2012, Año por la Cultura de la Legalidad"**

México, D.F a 30 de Marzo del 2012

SECRETARÍA DE OFICIO: No. IJDF/DG/172/2012

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD,  
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA



LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,  
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA EN LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL D.F.  
PRESENTE

2012 MAR 30 P7:24  
5607

*4 anexos  
CD y 2 en gorgolac*

**RECIBIDO**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 141 y 142 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y en atención al oficio No. SFDF/SE/0385/2012, me permito enviar a usted en versión impresa y medio magnético, en original y copia los formatos correspondientes al Informe de Cuenta Pública de 2011 del Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

Anexo al presente el Dictamen de Estados Financieros y Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo del ejercicio 2011, derivados de la Auditoría practicada por el Despacho González de Aragón y Asociados Contadores Públicos, S.C., mismo que fue designado por la Contraloría General del Distrito Federal.

Sin otro por el particular de momento, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE  
DIRECTOR GENERAL

- c.c.p. Lic. Marcelo Ebrad Casaubon. Jefe de Gobierno del distrito Federal.- Presente
- C. Martí Batres Guadarrama.- Secretario de Desarrollo social del distrito Federal.- Presente
- Lic. Ricardo García Sainz Lavista.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.- Presente
- Lic. Armando López Cárdenas.- Secretario de Finanzas del gobierno del Distrito Federal.- Presente
- Lic. Jesús Orta Martínez.- Subsecretario de Egresos en la Secretaría de Finanzas.- Presente
- Lic. Mariana Castelo Trejo.- JUD de Enlace Administrativo en el IJDF.- Presente
- Adalberto Lugo Rodríguez.- Director General de Contralorías Internas en Entidades.- Presente

000



Calzada México Tacuba, N°. 235, Col. Un Hogar para Nosotros, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11340  
México, D.F., Teléfonos 53-42-21-48

Ciudad de **vanguardia**





**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>					
<b>INGRESOS PROPIOS</b>					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
<b>OPERACIONES AJENAS</b>					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
<b>APORTACIONES DEL GDF PARA:</b>	<b>109,985,288.00</b>	<b>93,615,027.41</b>	<b>93,615,027.41</b>		
- GASTO CORRIENTE	109,985,288.00	92,100,696.13	92,100,696.13	(17,884,591.87)	A) Dentro de la operación normal de los programas a cargo de la entidad, estos pudieron financiarse con un flujo menor de recursos fiscales, dada la racionalización y a que los jóvenes beneficiarios de los diferentes programas no validaron su participación en las diferentes practicas y brigadas. Cabe mencionar que se proyectó la construcción de un Centro Urbano Juvenil en el inmueble conocido como News Divine localizado en la Delegación Gustavo A. Madero, mismo que no se concretó debido a la oposición de los familiares de las víctimas de los acontecimientos ocurridos y ya conocidos en dicho inmueble. Además de lo anterior, se tenía programada llevar a cabo la ampliación de la estructura orgánica del Instituto, pero no se ha terminado con los trámites necesarios por lo que los recursos programados no fueron solicitados.
- GASTO DE CAPITAL		1,514,331.28	1,514,331.28	1,514,331.28	B) Sin Variación. A) Se autorizaron recursos provenientes de gasto corriente para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, necesarios para una mejor operación de los programas de la entidad.
					B) Sin Variación.

**001**

**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [[III-I] [[III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
FEDERAL PARA: 1/	-	1,684,013.20	1,684,013.20		
- GASTO CORRIENTE	-	1,684,013.20	1,684,013.20	1,684,013.20	A)
					Se captaron recursos originalmente no programados para gasto corriente, en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de la Juventud otorgadas por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), dentro de los cuales los beneficiarios del Instituto de la Juventud del Distrito Federal a través de los Programas de Impulso Joven y Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, participaron en concursos y certámenes con el objetivo de estimular el protagonismo y la participación juvenil en la Ciudad de México con base en los intereses de las y los jóvenes. Asimismo, se otorgaron, por parte del IMJ, ayudas económicas a jóvenes del Distrito Federal para participar de manera individual o colectiva en la planeación, desarrollo e implementación de proyectos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
- GASTO DE CAPITAL	-	-	-		B) Sin Variación.
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	<b>109,985,288.00</b>	<b>95,299,040.61</b>	<b>95,299,040.61</b>		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular:

**Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce**  
Director General

Responsable:

**Lic. Mariana Castelo Trejo**  
JUD de Enlace Administrativo

**002**



**IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
APROVECHAMIENTOS						
PRODUCTOS	<b>NO APLICA</b>					

Titular:  
Ara. Javier Ariel Hidalgo Fonce  
Director General

Responsable:  
Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo

**003**



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<b>NO APLICA</b>			

Titular:

Arc. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:

Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo

004

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<b>NO APLICA</b>			

Titular:  
Ara. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:  
Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo

**005**



**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	<b>109,985,288.00</b>	<b>93,784,709.33</b>	<b>93,784,709.33</b>		
1000	13,364,198.00	13,225,500.64	13,225,500.64	138,697.36	A) La nómina de estructura y de honorarios se pagaron en su totalidad y de manera normal, por lo que la variación registrada obedece a remanentes. B) Sin variación
2000	1,561,523.00	2,046,399.52	2,046,399.52	(484,876.52)	A) La variación responde principalmente a que se transfirieron recursos del cap. 4000 al cap. 3000 para la adquisición de diversos materiales necesarios para la operación de la entidad. Esto sin afectar el funcionamiento de las actividades del Instituto. B) Sin variación
3000	5,793,813.00	7,358,660.53	7,358,660.53	(1,564,847.53)	A) Se captaron recursos federales provenientes del Instituto Mexicano de la Juventud en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de la Juventud para la difusión del programa. Se transfirieron recursos del cap. 4000 al cap. 3000 con el propósito de clasificar correctamente el gasto de operación de los programas del INJUVE, según el Clasificador por el Objeto del Gasto del D.F. B) Sin variación
4000	89,265,754.00	71,154,148.64	71,154,148.64	18,111,605.36	A) Dentro de la operación normal de los programas a cargo de la entidad, estos pudieron financiarse con un flujo menor de recursos fiscales, dada la racionalización y a que los jóvenes beneficiarios de los diferentes programas no validaron su participación en las diferentes practicas y brigadas. Cabe mencionar que se proyectó la construcción de un Centro Urbano Juvenil en el inmueble conocido como News Divine localizado en la Delegación Gustavo A. Madero, mismo que no se concretó debido a la oposición de los familiares de las víctimas de los acontecimientos ocurridos y ya conocidos en dicho inmueble. Además de lo anterior, se tenía programada llevar a cabo la ampliación de la estructura orgánica del Instituto, pero no se ha terminado con los trámites necesarios por lo que los recursos programados no fueron solicitados. B) Sin variación

**006**



**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

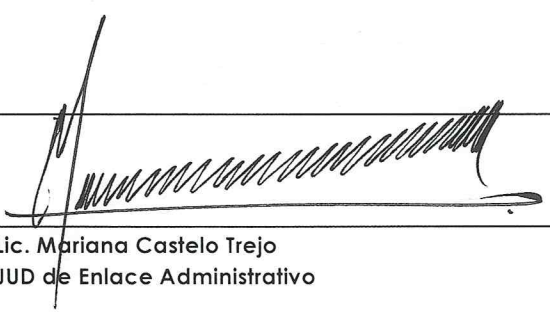
UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL	-	1,514,331.28	1,514,331.28	(1,514,331.28)	Se adicionaron recursos del cap. 4000 al cap. 5000 con el propósito llevar a cabo la adquisición de computadoras, mesas, sillas, extintores, video proyector y una camioneta para una mejor operación en las actividades encomendadas al INJUVE. A) B) Sin variación
5000	-	1,514,331.28	1,514,331.28		
6000					
7000					
9000					
<b>TOTAL UR</b>	<b>109,985,288.00</b>	<b>95,299,040.61</b>	<b>95,299,040.61</b>		

Titular:

  
Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:

  
Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo

007

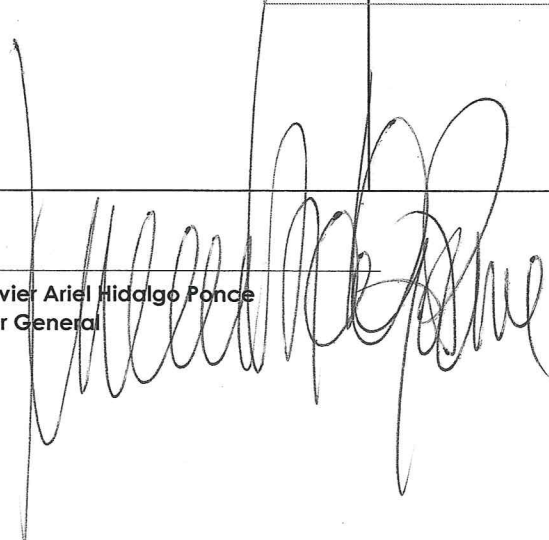
**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
<b>NO APLICA</b>						

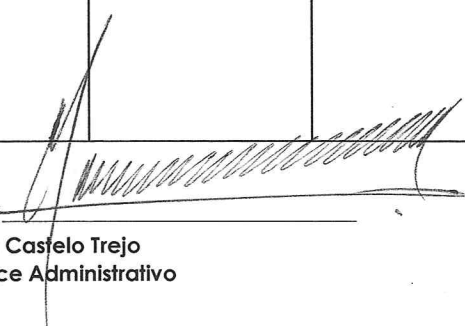
Titular:

Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General



Responsable:

Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo



**008**



**EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										
			TOTAL UR							

Titular:

*[Handwritten Signature]*  
Arg. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:

*[Handwritten Signature]*  
Lic. Mariana (Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlac JUD de Enlace Administrativo

**009**



**EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										
			TOTAL UR							

Titular:

*[Handwritten Signature]*  
Ard. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:

*[Handwritten Signature]*  
Lic. Mariana C Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlac JUD de Enlace Administrativo

**010**

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09		<b>La gestión gubernamental es eficiente</b> La administración de los recursos públicos es más eficiente.				<b>31,105,835.00</b>	<b>15,944,381.99</b>	<b>15,944,381.99</b>	
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	600.0	600.0	600.0	31,105,835.00	15,944,381.99	15,944,381.99
13			<b>Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres</b>				<b>348,666.00</b>	<b>269,161.94</b>	<b>269,161.94</b>	
		02	Se promueve una cultura de igualdad de género				348,666.00	269,161.94	269,161.94	
		01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	15.0	15.0	15.0	348,666.00	269,161.94	269,161.94
14			<b>La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la Ciudad de México</b>				<b>78,530,787.00</b>	<b>77,401,483.48</b>	<b>77,401,483.48</b>	
		05	Los jóvenes encuentran opciones de desarrollo en la Ciudad de México				78,530,787.00	77,401,483.48	77,401,483.48	
		01	Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo.	Persona	10,000.0	10,000.0	10,000.0	43,297,667.00	42,083,511.15	42,083,511.15
		02	Programa Jóvenes en Impulso	Persona	2,800.0	2,800.0	2,992.0	32,849,088.00	33,033,157.26	33,033,157.26
		03	Programa Empleo Juvenil de Verano	Persona	1,200.0	1,200.0	1,066.0	2,384,032.00	2,284,815.07	2,284,815.07
			<b>TOTAL UR</b>				<b>109,985,288.00</b>	<b>93,615,027.41</b>	<b>93,615,027.41</b>	

Titular:

Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:

Lic. Mariana Ca: Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace A JUD de Enlace Administrativo

**011**



**EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										
			TOTAL UR							

Titular:

Arq. Javier Ariel Hidalgo Bonca  
Director General

Responsable:

Lic. Mariana C Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlac JUD de Enlace Administrativo

**012**



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

PROGRAMA CREACIÓN JÓVEN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
14			<b>La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la Ciudad de México</b>				-	1,247,500.00	1,247,500.00	
	05		Los jóvenes encuentran opciones de desarrollo en la Ciudad de México				-	1,247,500.00	1,247,500.00	
		01	Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo.	Persona	-	29.0	29.0	-	1,247,500.00	1,247,500.00
			<b>TOTAL UR</b>						<b>1,247,500.00</b>	<b>1,247,500.00</b>

\* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

**Ara. Javier Ariel Hidalgo Ponce**  
Director General

Responsable:

**Lic. Mariana (Lic. Mariana Castelo Trejo**  
JUD de Enlac. JUD de Enlace Administrativo

**013**

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**  
**PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS ESTATALES DE LA JUVENTUD**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
14			<b>La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la Ciudad de México</b>				-	<b>436,513.20</b>	<b>436,513.20</b>	
	05		Los jóvenes encuentran opciones de desarrollo en la Ciudad de México				-	436,513.20	436,513.20	
		06	Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de la Juventud	Acción	-	1.0	1.0	-	436,513.20	436,513.20
			<b>TOTAL UR</b>						<b>436,513.20</b>	<b>436,513.20</b>

\* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

**Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce**  
Director General

Responsable:

**Lic. Mariana (Lic. Mariana Castelo Trejo**  
JUD de Enlace JUD de Enlace Administrativo

**014**



**EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS**  
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										
			TOTAL UR							

\* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Titular:

Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:

Lic. Mariana (Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace JUD de Enlace Administrativo

**015**

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							IARCM (%) IV/VIII	
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]		IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]
04	09		<b>La gestión gubernamental es eficiente</b> La administración de los recursos públicos es más eficiente.						31,105,835.00	15,944,381.99	15,944,381.99		
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	600.0	600.0	600.0	100.0	31,105,835.00	15,944,381.99	15,944,381.99	100.0	100.0
13			<b>Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres</b>						348,666.00	269,161.94	269,161.94		
		02	Se promueve una cultura de igualdad de género						348,666.00	269,161.94	269,161.94		
		01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	15.0	15.0	15.0	100.0	348,666.00	269,161.94	269,161.94	100.0	100.0
14			<b>La desigualdad económica y sus consecuencias se reducen en la Ciudad de México</b>						78,530,787.00	79,085,496.68	79,085,496.68		
		05	Los jóvenes encuentran opciones de desarrollo en la Ciudad de México						78,530,787.00	79,085,496.68	79,085,496.68		
		01	Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo.	Persona	10,000.0	10,000.0	10,000.0	100.0	43,297,667.00	43,331,011.15	43,331,011.15	100.0	100.0
		02	Programa Jóvenes en Impulso	Persona	2,800.0	2,800.0	2,792.0	99.7	32,849,088.00	33,033,157.26	33,033,157.26	100.0	99.7
		03	Programa Empleo Juvenil de Verano	Persona	1,200.0	1,200.0	1,066.0	88.8	2,384,032.00	2,284,815.07	2,284,815.07	100.0	88.8
		06	Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de la Juventud	Acción	-	1.0	1.0	100.0	-	436,513.20	436,513.20	100.0	100.0
			<b>TOTAL UR</b>						<b>109,985,288.00</b>	<b>95,299,040.61</b>	<b>95,299,040.61</b>		

Titular:

Ara. Javier Ariel Hidalgo Pardo  
Director General

Responsable:

Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo

**016**



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

En este resultado se engloban los diferentes trámites administrativos realizados por la entidad para alcanzar los objetivos de cada uno de sus programas, en materia de recursos humanos, financieros, presupuestales, materiales y de servicios; a grandes rasgos estos fueron los trámites llevados a cabo: En Recursos Humanos, se realizaron de conformidad con la normatividad aplicable, ante la Oficialía Mayor del D. F. los siguientes tramites: se obtuvieron autorizaciones para darle continuidad a 74 prestadores de servicios profesionales contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios. Se elaboraron y enviaron los reportes DAP mensuales a la Dir. Gral. De Administración de Personal; se realizaron ante las autoridades fiscales federales las doce declaraciones mensuales y pago por concepto de retención mensual del Impuesto sobre la Renta por concepto del personal de estructura de la entidad y de los prestadores de servicios profesionales, adicionalmente se elaboraron para estos prestadores sus constancias de retenciones anuales; se presentaron y realizaron las respectivas declaraciones quincenales y su pago correspondiente por concepto de aportaciones de seguridad social al ISSSTE; de la misma forma elaboraron declaraciones bimestrales y su pago correspondiente por concepto de de vivienda y seguro de retiro al ISSSTE; adicionalmente, ante la Secretaría de Finanzas del D. F. se llevaron a cabo doce declaraciones y sus pago correspondiente por concepto de Impuesto sobre Nomina.

En materia de Administración de Recursos Presupuestales se tramitaron un total de 370 Cuentas por Liquidar Certificadas, para obtener los recursos necesarios para la operación de la entidad, de las cuales finalmente fueron autorizadas 363; se tramitaron un total de 38 Afectaciones Presupuestarias, con la intención de modificar el presupuesto de la entidad de acuerdo a las necesidades de operación de los programas, de las cuales fueron autorizadas 27; se registraron en el Sistema de la Subsecretaría de Egresos un total de 65 Documentos Múltiples en sus diferentes modalidades; adicionalmente, mensualmente se tramitaron y registraron los Flujos de Efectivo, documento con el cual se reporta el gasto de la entidad por la diferentes fuentes de financiamiento; se elaboraron cuatro informes de Avance Trimestral para contribuir a integrar el Informe que

017



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE

envía a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Jefe de Gobierno, de la misma forma se elaboraron y conciliaron con la Subsecretaría de Egresos conciliaciones mensuales de cifras programático-presupuestales y trimestralmente documentales.

En materia de Recursos Financieros, se emitieron Pólizas Cheque, para pago a prestadores de servicios y proveedores de bienes y servicios; se elaboraron Pólizas de Diario para registrar los pagos realizados vía transferencia electrónica y los registros que no implican salidas de efectivo, así como las que tiene que ver con afectaciones al patrimonio contable de la entidad; se elaboraron Pólizas de Ingresos para registrar en la contabilidad de la entidad los recursos recibidos por los diferentes conceptos para su operación; se llevaron a cabo doce conciliaciones bancarias para determinar la disponibilidad financiera de la entidad, adicionalmente se elaboraron los estados financieros de la entidad (Balance general, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Capital Contable), mismos que se enviaron a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas.

En materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se realizaron contratos por adquisición de bienes y por prestación de servicios; se elaboraron las correspondientes carpetas para presentar al subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, se llevo a cabo el Inventario, y se realizaron todos los reportes correspondientes ante la Oficialía Mayor del D. F. y la Secretaría de Finanzas.

B)  
No existen variaciones

C)  
No existen variaciones

Titular:

  
Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:

  
Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo

018



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	IGUALDAD DE GENERO	ACCION

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

En el ejercicio 2011 las acciones que se llevaron a cabo como parte de las actividades realizadas en el programa de "PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GENERO", correspondiente al resultado 13, subresultado 02, actividad Institucional 01, fueron las siguientes:

Baile Nacional de Quinceañeras "Mujer Joven, Mujer con derechos"

El pasado sábado 2 de abril se llevó a cabo el evento "Quinceañeras por sus derechos", en el cual más de 400 jovencitas de entre 14 y 17 años que radican en el Distrito Federal cumplieron su sueño de ver realizada la celebración de sus quince primaveras.

Esta fiesta busca rescatar una tradición muy mexicana, pero dándole un nuevo giro a esta tradición. La mayor parte de estas jovencitas son de escasos recursos y provienen de familias que no pueden, por razones económicas, organizar un evento de esta magnitud y costos a su hija adolescente.

La intención de que jóvenes de 15 años recibieran todo un abanico de actividades enfocadas a la promoción de la igualdad de género, fortalecimiento de su formación ciudadana así como de generar condiciones de libre ejercicio de sus derechos como jóvenes.

Las actividades enmarcadas en el cuarto baile Nacional de Quinceañeras "Mujer Joven, Mujer con derechos" buscaron:

- Crear espacios de promoción de la equidad de género entre las y los jóvenes del Distrito Federal.
- Formar sujetos en ejercicio pleno de sus derechos.
- Incidir en estilos de vida saludable.
- Desarrollar destrezas para enfrentar la adolescencia

Festival moda lagunilla

Previo al evento de las quinceañeras se realizó en el monumento de la Revolución la pasarela de "Festival Moda Lagunilla 2011", en el cual 10 empresas mexicanas de fabricación de vestidos, donaron los mismos a las jóvenes beneficiarias. Así, el 30 de marzo de 2011, alrededor de setecientas jóvenes quinceañeras vieron desfilar sus sueños en una pasarela que mostró las últimas tendencias de la moda en vestidos confeccionados exclusivamente para las beneficiarias de esta actividad del Instituto de la Juventud del D.F.

019



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	IGUALDAD DE GENERO	ACCION

Así mismo, se llevaron a cabo acciones encaminadas a dar a conocer los derechos que las y los jóvenes tienen, manteniendo una perspectiva de género, contribuyendo así a su desarrollo integral y equilibrio de sus relaciones concibiendo a esta parte de la población de beneficiarios del IJDF, como sujetos con pleno goce de derecho y actores sociales estratégicos en el desarrollo económico de la Ciudad; en este rubro se abordan temas de derechos de juventud, Derecho de ser mujer, Derechos Sexuales y reproductivos, así como de equidad de género.

Se llevaron a cabo actividades encaminadas a reivindicar los derechos juveniles de las y los jóvenes del D.F. con perspectiva de equidad de género. Por tal motivo se llevan a cabo los siguientes talleres:

- Derechos de las y los jóvenes del Distrito Federal,
- Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal
- ¿Qué es la Equidad de Género?
- La no violencia contra las mujeres
- Campaña Acoso Cero

De manera adicional, se realizaron en el Instituto de la Juventud del D.F., actividades académicas, talleres de artes y oficios además de apoyo en Tareas, Regularización de materias, Orientación Vocacional y Talleres Culturales ó Deportivos.

Así mismo, se llevaron a cabo campañas de acoso cero a través de la brigada Entusiasmo Cívico, pláticas comunitarias con el fin de evitar el acoso contra las mujeres y a promover la igualdad de género.

De manera adicional, también como parte de las actividades realizadas en el programa de "PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GENERO", correspondiente al resultado 13, subresultado 02, actividad Institucional 01, se realizaron en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año las ferias de actividades denominadas "Caravanas Culturales por la Equidad", mismas que promovieron el acercamiento de las y los jóvenes a través de talleres de orientación y difusión de los derechos de hombres y mujeres, buscando a través del ejercicio colectivo de los ciudadanos (as) jóvenes de la capital por medio de actividades culturales, lúdicas, concursos, juegos, talleres, charlas informativas y música alternativa fomentar la cultura de la igualdad, el respeto y la tolerancia entre géneros.

- B)  
No existen variaciones  
C)  
No existen variaciones

020



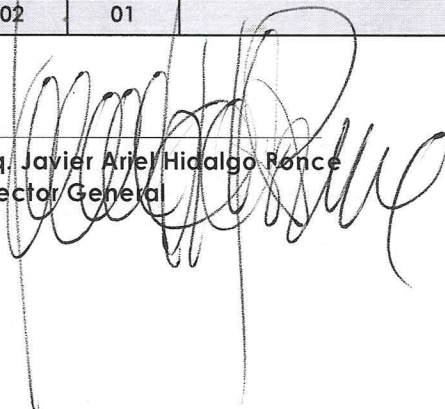
**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	IGUALDAD DE GENERO	ACCION

Titular:

Arq. Javier Ariel Hidalgo Ronce  
Director General



Responsable:

Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	01	PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES ES SITUACIÓN DE RIESGO	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo

El Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (PAJSR), tiene como objetivo promover la integración social de jóvenes de entre 14 y 29 años de edad, que se encuentren en situación de riesgo, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar una mejor convivencia familiar y comunitaria. También se debe buscar la prevención de comportamientos que denoten riesgo para proteger a las y los jóvenes de las zonas de más alta incidencia delictiva y conflictividad de la ciudad. Para lo cual, es necesario abrir espacios de comunicación, promoción de valores y afecto entre jóvenes que fortalezcan sus vínculos familiares y comunitarios.

Además de lo anterior, se busca ofrecer a las y los jóvenes alternativas de educación, capacitación para el trabajo, cultura, deporte, recreación y servicios institucionales, para que mejoren su calidad de vida y puedan integrarse con dignidad y respeto a sus familias y a la comunidad, en el ejercicio pleno de sus derechos.

Por último, el PAJSR pretende establecer un sistema de acompañamiento que permita dar seguimiento a las actividades de las y los jóvenes, detectar sus necesidades y buscar alternativas de solución a sus problemas. Teniendo como meta principal la incorporación de 10,000 jóvenes por mes. El PAJSR brinda como primer apoyo a sus beneficiarios la Tarjeta de Transporte Gratuito.

Tarjeta de gratuidad de transporte "RED ÁNGEL"

Todos los jóvenes activos del IJDF, recibieron una tarjeta de gratuidad en el transporte público de la Ciudad que se renueva cada cuatro meses.

022



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	01	PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES ES SITUACIÓN DE RIESGO	PERSONA

Esta tarjeta cuenta con las siguientes características: Nombre del joven, número de folio, unidad territorial y fotografía para que puedan acceder a los servicios de transporte público, como:

- Red de Transporte de Pasajeros (RTP)
- Sistema de Transporte Colectivo Metro
- Red de Transportes Eléctricos (Trolebús y Tren Ligero)

En el año 2011, el número de jóvenes beneficiarios del Instituto de la Juventud del D.F. que contaron con la mencionada Tarjeta se ilustra en la siguiente tabla, la cual corresponde con la tabla de las y los jóvenes beneficiarios que conforman la población del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

**TARJETAS DE GRATUIDAD DE TRANSPORTE "RED ANGEL" ENTREGADAS DURANTE EL EJERCICIO 2011 DEL PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO**

MES	BENEFICIARIOS POR MES
ENERO	9,098
FEBRERO	9,346
MARZO	9,888
ABRIL	9,935
MAYO	9,574
JUNIO	9,700
JULIO	9,845
AGOSTO	9,922
SEPTIEMBRE	9,989
OCTUBRE	9,995
NOVIEMBRE	10,000
DICIEMBRE	10,000

023

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	01	PROGRAMA DE ATENCION A JOVENES ES SITUACIÓN DE RIESGO	PERSONA

Esta tarjeta se otorga a todos los jóvenes beneficiarios de los diversos programas del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, sin importar si reciben o no beca económica a cambio de trabajo comunitario.

B)  
No existen variaciones

C)  
No existen variaciones

Titular:

Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:

Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	02	PROGRAMA JOVENES EN IMPULSO	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Programa Jóvenes en Impulso

El Programa atendió, en 2011, alrededor de 2,850 jóvenes de entre 14 a 29 años, que residen en el Distrito Federal.

Cuenta como objetivo estratégico Impulsar a las y los jóvenes para que se incorporen, permanezcan y/o concluyan sus estudios, comprometiéndolos a colaborar en beneficio de su ciudad a través de la realización de actividades en alguna de las prácticas o brigadas comunitarias con las que cuenta el Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

Además este programa cuenta con los siguientes Objetivos Específicos:

- Ofrecer alternativas para la incorporación y permanencia de las y los jóvenes al sistema educativo formal.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo a las y los Jóvenes en Situación de Riesgo.
- Ofrecer alternativas para que puedan desarrollar una actividad en favor de la comunidad.
- Coadyuvar al fortalecimiento de los lazos de pertenencia de la juventud con su Ciudad.
- Potenciar las capacidades de las y los jóvenes para coadyuvar en su desarrollo integral y en el desarrollo de la Ciudad.
- Impulsar una juventud participativa bajo la concepción de los mismos como sujetos de derecho.

025



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	02	PROGRAMA JOVENES EN IMPULSO	PERSONA

**PRACTICAS Y BRIGADAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA JOVENES EN IMPULSO**

BRIGADA	SEDE Y/O INSTITUCION	DESCRIPCION
CENTROS DE INFORMACIÓN PARA LA JUVENTUD	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	Son un espacio integral de convivencia juvenil, donde tienen acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicaciones a través de las computadoras y el Internet. Con ellas se fomenta la visión de una ciudadanía informada que mejoren su convivencia y su participación con el medio que los rodea. Estos centros se consideran un espacio para crear nuevos mecanismos de comunicación e interacción con otros jóvenes. Por otra parte se fomenta el apoyo a la sociedad por medio de talleres impartidos por los mismos becarios al público en general interesados en aprender acerca de la informática.
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	A través de actividades didácticas y campañas informativas, las y los jóvenes promueven el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la juventud y la erradicación del acoso y hostigamiento sexual, así como el sexo seguro.
ALFABETIZACIÓN	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	En esta actividad las y los jóvenes enseñan a leer y escribir a quienes estén interesados en aprender. También se capacitó a 50 jóvenes en temas de derechos sociales de los adultos mayores, incluyendo aspectos de salud, nutrición, prevención y atención de enfermedades de la tercera edad.
ENTUSIASMO CÍVICO	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	En esta brigada, se llevan a cabo acciones de promoción y difusión por una cultura de respeto hacia los demás por medio de campañas como: Derechos del Peatón y Espacios Libres de Humo .
MEMORIAS DE TU CIUDAD	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	Esta brigada comenzó a operar en el mes de abril, involucrando a las y los jóvenes en la investigación documental y de campo enfocada en resaltar la riqueza en cuanto a las tradiciones y la historia, así como los usos y costumbres de las colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México, para así lograr que se identifiquen y apropien de sus comunidades y participen en la recuperación de las diferentes manifestaciones culturales que existen, a través de fotos, trabajos escritos, y videos.
RESCATE MEDIO AMBIENTAL	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	Las y los jóvenes se encargan de llevar a cabo las jornadas de reforestación , además de un taller de hidroponía y otro de saturación de azoteas. Las y los jóvenes son capacitados en la creación de composta, jardinería y creación de huertos, tomando conciencia de la importancia del equilibrio ecológico del planeta.

026



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	02	PROGRAMA JOVENES EN IMPULSO	PERSONA
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	Se encargan de habilitar y acondicionar los espacios públicos como camellones, jardines y parques.		
IMPULSO AL USO DE BICICLETA.	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	Es la brigada más numerosa que existe hasta ahora, las y los jóvenes participan como apoyo en el préstamo de bicicletas en los paseos dominicales en Avenida Reforma, fomentan rutas alternas, ciclones y escuela de ciclismo urbano.		
MUÉVETE Y MÉTETE EN CINTURA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	En esta brigada las y los jóvenes promueven el ejercicio al aire libre contribuyendo a mejorar la salud de la población. Esta brigada tiene como objetivo la prevención de los diferentes trastornos alimentarios como la obesidad, bulimia y anorexia, que afectan a los habitantes de la Ciudad de México.		
DEBATE JOVEN	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	En esta brigada los jóvenes organizan debates de distintos temas entre los mismos jóvenes del instituto de la juventud de la Ciudad de México y también con otros jóvenes que no pertenecen al instituto. Distintas personalidades como Alejo Ramírez o Luis Cárdenas han participado en el mismo. El objetivo es difundir la cultura y crear foros y espacios abiertos de discusión de temas relevantes para la ciudad y su juventud.		
LA PURA FIESTA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	Esta brigada tiene por objetivo generar espacios de recreación y de acceso gratuito en donde se encuentre excluida la ingesta de alcohol y que a su vez permita a los jóvenes tener una sana convivencia con la posibilidad de distraerse en un ambiente que promueve la tolerancia, la diversión, el respeto, la recreación, la integración y la articulación de proyectos que impacten positivamente en su vida y en la colectividad para así poder explotar sus talentos y capacidades.		
ANGELES TURISTICOS	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL D.F.	Se realizan actividades de promoción de sitios y patrimonios históricos y arquitectónicos de la Ciudad de México. Están enfocados en el corredor turísticos reforma-zocalo y abarcan lugares como la alameda central y Bellas Artes.		
YAUTLICA	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.	En esta práctica, reciben capacitación ambiental a nivel local y global y de manera práctica, aprenden la elaboración de huertos, composta, vermicomposta e hidroponía.		



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	02	PROGRAMA JOVENES EN IMPULSO	PERSONA
BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.	Los jóvenes apoyan orientando a los visitantes sobre el buen uso del parque, proporcionando información acerca de los servicios con los que cuenta, además de realizar visitas guiadas.		
OLA NARANJA	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	Las y los jóvenes tienden un puente de comunicación entre el usuarios y el Sistema de Transporte Colectivo Metro, mediante la asistencia al usuario para brindarle información oportuna que permita hacer eficiente el servicio.		
BOSQUE DE CHAPULTEPEC	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.	Fomentan en el visitante al bosque de Chapultepec una actitud de conservación y buen uso de los servicios del parque. Desarrollan acciones coordinadas de sensibilización, información y orientación al público sobre el valor cultural, ambiental e histórico del bosque de Chapultepec, acciones que mediante el ejemplo activo concientizan del uso correcto del parque.		
ORIENTADORES JUVENILES	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	A través de platicas de sensibilización impartidas por personal capacitado del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, obtienen los conocimientos y las herramientas que les permite identificar la violencia, reflexionar las relaciones de noviazgo y el desarrollo de habilidades que posibiliten la resolución no violenta de conflictos; con el fin de prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo - pareja entre las y los jóvenes de su delegación en coordinación con las Unidades del INMUJERES.		
PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD	INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL IASIS	Las y los jóvenes beneficiarios realizan actividades en apoyo en los programas del Instituto de Asistencia Social, realizando censos a la población en condiciones de desventaja social o situación de abandono en la Ciudad de México.		
LA CIENCIA EN LAS CALLES	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL	Las y los jóvenes participan en espacios públicos en el que interactúan con elementos científicos y recreativos de manera de ferias o tianguis, consistentes en la instalación de carpas en mercados, plazas, jardines, casas de cultura y espacios públicos del Distrito Federal, cuyo propósito es reconocer el lugar de la ciencia en la sociedad. Para la realización de dichas actividades los jóvenes son capacitados en talleres científicos tales como origami, hidroponía, dominó científico, retos y problemas, pelota de globo, círculo cromático, cámara oscura.		

028



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	02	PROGRAMA JOVENES EN IMPULSO	PERSONA

PROMOTORES CULTURALES	SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL	Se toman cursos de capacitación donde se les brinda conocimientos teóricos y prácticos de un oficio y/o de disciplinas artísticas; además de de la elaboración y producción de eventos culturales, conocimientos de gestión cultural para fortalecer la promoción de actividades culturales colectivas y afianzar el vínculo entre jóvenes y su comunidad.
-----------------------	--	--

Las y los jóvenes inscritos en alguna brigada o práctica comunitaria, recibieron durante el 2011 y de acuerdo a su porcentaje de validación, \$800.00 mensuales, tal y como se muestra a continuación:

MES	BECAS OTORGADAS
ENERO	550
FEBRERO	2,485
MARZO	2,652
ABRIL	2,852
MAYO	2,411
JUNIO	2,591
JULIO	2,392
AGOSTO	2,280
SEPTIEMBRE	2,858
OCTUBRE	2,822
NOVIEMBRE	2,792
DICIEMBRE	868

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

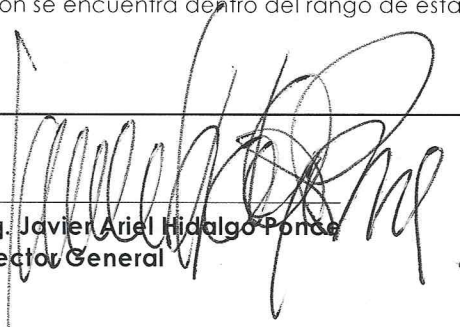
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	02	PROGRAMA JOVENES EN IMPULSO	PERSONA

B)  
La variación se encuentra dentro del rango de estándar normal, por lo que este Instituto cumplió con la meta estipulada.

C)  
La variación se encuentra dentro del rango de estándar normal, por lo que este Instituto cumplió con la meta estipulada.

Titular:

Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General



Responsable:

Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo





**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	03	PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL DE VERANO	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Empleo Juvenil de Verano 2011

El Gobierno del Distrito Federal reconoce la falta de oportunidades de empleo que enfrentan las y los jóvenes estudiantes. Para atender esta necesidad, pone a disposición un conjunto de apoyos para que estudiantes, de entre 14 y 29 años, cuenten con empleo y un ingreso durante su periodo vacacional, además tienen la oportunidad de ampliar experiencia y desarrollar su sentido de responsabilidad y compromiso social con la Ciudad.

El Programa "Empleo Juvenil de Verano 2011", es una actividad dirigida a los jóvenes estudiantes que durante su periodo vacacional de verano, no tienen actividad académica que hacer y quieren participar en alguna actividad.

Empleo de Verano 2011 estuvo integrado por 1,066 jóvenes estudiantes de ellos el 82 % eran de escuelas públicas y el resto de privadas; en tanto que el 50% estudian el nivel medio superior, el 45% educación superior y un 5% por ciento secundaria; el 55.6% de los participantes eran mujeres y el 44.4%, hombres.

El Programa Empleo Juvenil de Verano se celebró en el periodo vacacional de verano de junio – agosto. Los jóvenes recibieron una beca de \$800.00 mensuales, una tarjeta de gratuidad en el transporte público que les permite acceder al metro, RTP, tren ligero y trolebús, se les entregó ropa de trabajo, un refrigerio todos los días y estuvieron protegidos con un seguro contra accidentes.



031





**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	03	PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL DE VERANO	PERSONA

Durante el ejercicio 2011, se pudieron atender mediante el programa Empleo Juvenil de Verano a las 16 Delegaciones políticas del Distrito Federal como se muestra en la siguiente tabla de dispersión de beneficiarios por delegación:

DELEGACION	NUMERO DE BENEFICIARIOS POR DELEGACION
AZCAPOTZALCO	32
COYOACAN	53
CUAJIMALPA DE MORELOS	36
GUSTAVO A. MADERO	46
IZTACALCO	4
MILPA ALTA	99
IZTAPALAPA	219
LA MAGDALENA CONTRERAS	131
ALVARO OBREGÓN	193
TLÁHUAC	25
TLALPAN	60
XOCHIMILCO	2
BENITO JUAREZ	20
CUAUHTEMOC	19
MIGUEL HIDALGO	95
VENUSTIANO CARRANZA	32
<b>TOTAL</b>	<b>1066</b>

B)

La meta original contemplaba a 1,100 jóvenes beneficiarios y a 100 jefes de grupo, estos últimos fueron contemplados en el Programa Impulso Joven.

C)

La meta original contemplaba a 1,100 jóvenes beneficiarios y a 100 jefes de grupo, estos últimos fueron contemplados en el Programa Impulso Joven.

**032**



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**


UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	03	PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL DE VERANO	PERSONA

Titular:

  
Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:

  
Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	06	PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS ESTATALES DE LA JUVENTUD	ACCION

EJE ESTRATÉGICO: Equidad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Se celebró un convenio de colaboración entre el INJUVE y el Instituto Mexicano de la Juventud para impulsar el programa federal "Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de la Juventud" por medio del cual se realizan concursos y certámenes a partir de los intereses juveniles, teniendo como objetivo general estimular el protagonismo y la participación juvenil en la Ciudad de México con base a los intereses de las y los jóvenes. Con los recursos otorgados el INJUVE desarrollo los siguientes concursos:

CONCURSO	FECHA
CONCURSO DE SKATEBOARDINGCHICA RIDER	27 DE AGOSTO 2011
TORNEO LIBRE DE JUDO "JOVENES TALENTO"	27 DE AGOSTO 2011
TORNEO AMATEUR TENIS DE MESA PING-PONG	27 DE AGOSTO 2011
CONCURSO DE BODY PAINT.CON EL PLANETA EN TU PIEL IJDF-IMJ	27 DE AGOSTO 2011
CONCURSO DE KARAOKE.CANTA MÉXICO CANTA IJDF-IMJ	23 DE SEPTIEMBRE 2011
CONCURSO DE CALAVERITAS Y DISFRACEZ MUERTOS FAMOSOS IJDF-IMJ	28 DE OCTUBRE 2011
CONCURSO DE AJEDREZ	24 y 25 DE SEPTIEMBRE 2011
CONCURSO ORATORIAIJDF-IMJ	20 DE NOVIEMBRE 2011
CONCURSO DUELO DE BANDAS RELUDED IJDF-IMJ 2011	4,11,18,25 NOVIEMBRE 2011
CONCURSO DE COSPLAY IJDF-IMJ	12 DE NOVIEMBRE 2011
CONCURSO VIDEO JUEGO ROCK BAND IJDF-IMJ	19 DE NOVIEMBRE 2011
CONCURSO OFRENDAS RECICLADASIJDF-IMJ	31 DE OCTUBRE 2011
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "ÉCHALE LENTE AL INJUVE"	9 DE DICIEMBRE 2011

034



EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	06	PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS ESTATALES DE LA JUVENTUD	ACCION
			CONCURSO RAPERS EN ACCION IJDF-IMJ	26 DE NOVIEMBRE 2011
			CONCURSO DE GRAFFITI 2011 IJDF-IMJ	26 DE NOVIEMBRE 2011
			CONCURSO PIÑATAS RECICLADAS IJDF-IMJ	9 DE DICIEMBRE 2011
			EXHIBICIÓN DE PARKOUR PRIMER FESTIVAL JOVEN CICLOVÍA MIGUEL HIDALGO	5 DE NOVIEMBRE 2011
			TORNEO AMATEUR TENIS DE MESA PING-PONG	5 DE NOVIEMBRE 2011
			CONCURSO DE SKATEBOARDING PRIMER FESTIVAL JOVEN CICLOVÍA MIGUEL HIDALGO	5 DE NOVIEMBRE 2011
			TORNEO DE FUTBOL 7 PRIMER FESTIVAL JOVEN CICLOVÍA MIGUEL HIDALGO	5 DE NOVIEMBRE 2011


B)  
No existen variaciones

C)  
No existen variaciones

Titular:

  
Arq. Javier Ariel Hidalgo Ronce  
Director General

Responsable:

  
Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo

035

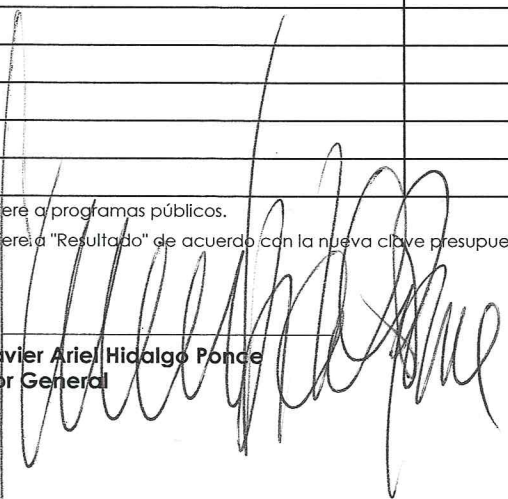
**EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100	
109,985,288.00	95,299,040.61	(14,686,247.4)			(13.4)	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	R <sup>2/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Construcción del Centro Urbano Juvenil G.A.M a través de la Secretaría de Obras y Servicios	04	13,000,000.00	10,000,000.00	-	Fiscales	C
Ampliación de la estructura orgánica del INJUVE	04	4,000,000.00	4,000,000.00	-	Fiscales	C

1/ Se refiere a programas públicos.  
2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular:  
**Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce**  
Director General



Responsable:   
**Lic. Mariana Castelo Trejo**  
JUD de Enlace Administrativo

**036**



**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Construcción del Centro Urbano Juvenil G.A.M a través de la Secretaría de Obras y Servicios	Ampliación de la infraestructura	Se proyectó la construcción de un Centro Urbano Juvenil en el inmueble conocido como News Divine localizado en la Delegación Gustavo A. Madero, mismo que no se concretó debido a la oposición de los familiares de las víctimas de los acontecimientos ocurridos y ya conocidos en dicho inmueble.	Aproximadamente 2500 jóvenes
Ampliación de la estructura orgánica del INJUVE	Ampliación de la estructura orgánica	Se tenía programada llevar a cabo la ampliación de la estructura orgánica del Instituto, pero no se ha terminado con los trámites necesarios por lo que los recursos programados no fueron solicitados y fueron reducidos.	25 Prestadores de servicios profesionales

<sup>1/</sup> Se refiere a programas públicos.

Titular:

**Arq. Javier Aziel Hidalgo Ponce**  
Director General

Responsable:

**Lic. Mariana Castelo Trejo**  
JUD de Enlace Administrativo

**037**

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Programa de Atención a Jovenes en Situación de Riesgo	ÁLVARO OBREGÓN	CAMPESTRE	38	286	10,000	10,000	37,880,265.00	39,214,265.00	36,706,674.19
		EL PARAÍSO	77						
		JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	30						
		LOMAS DE LA ERA	13						
		OLIVAR DEL CONDE	28						
		RODEO BARRIO NORTE	100						
	AZCAPOTZALCO	SAN MIGUEL AMANTLA	80	331					
		TEZOMOC	143						
		U H EL ROSARIO - CTM	44						
		U H EL ROSARIO SECTOR II	44						
	BENITO JUÁREZ	VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS	20						
		NATIVITAS	28	307					
		PORTALES NORTE ESTE	60						
		PORTALES NORTE OESTE	54						
		PORTALES ORIENTE	57						
		PORTALES SUR ESTE	57						
	COYOACÁN	PORTALES SUR OESTE	30						
		SAN SIMÓN TICUMAN	21						
		AJUSCO NORTE	91	502					
		AJUSCO SUR	42						
		PEDREGAL DE SANTO DOMINGO CENTRO	95						
		PEDREGAL DE SANTO DOMINGO NORTE	51						
	CUAJIMALPA	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO SUR	39						
PUEBLO SANTA ÚRSULA COAPA		85							
SAN FRANCISCO CULHUACÁN		99							
LAS MAROMAS		48	48						
CUAUHTÉMOC		ATLAMPÁ	35	1,634					
		CENTRO	35						
	CENTRO ALAMEDA	110							
	CENTRO NORTE	115							
	CENTRO ORIENTE	45							
	DOCTORES NORTE	43							
	DOCTORES SUR	133							
	EX HIPÓDROMO DE PERALVILLO	75							
	GUERRERO	150							
	MORELOS	354							
	OBRAERA NORTE	144							
	OBRAERA SUR	64							
	PERALVILLO	162							
	SANTA MARÍA LA RIBERA NORTE	127							
	SANTA MARÍA LA RIBERA SUR	42							
GUSTAVO A. MADERO	AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN ORIENTE	34	1,404						
	AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN PONIENTE	1							
	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	25							

038



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		CAMPESTRE ARAGÓN	33					
		CHALMA DE GUADALUPE	31					
		CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA	66					
		EL TEPETAL	29					
		GABRIEL HERNÁNDEZ	141					
		LA CANDELARIA SAN JUAN GUADALUPE TICOMAN	52					
		LA PRADERA	106					
		MALINCHE	74					
		MARTÍN CARRERA	54					
		NUEVA ATZACOALCO	108					
		PANAMERICANA	58					
		PROGRESO NACIONAL ORIENTE	64					
		PROGRESO NACIONAL PONIENTE	31					
		PROVIDENCIA PONIENTE	31					
		SAN FELIPE DE JESÚS NORTE	38					
		SAN FELIPE DE JESÚS ORIENTE	113					
		U. H. SAN JUAN DE ARAGÓN PRIMERA SECCIÓN NORTE	136					
		UNIDAD HABITACIONAL LA ESMERALDA	26					
		VALLEJO	100					
		VASCO DE QUIROGA	14					
		ZONA ESCOLAR ORIENTE	39					
	IZTACALCO	AGRICOLA ORIENTAL CENTRO	146	1,536				
		AGRICOLA ORIENTAL ORIENTE	105					
		AGRICOLA ORIENTAL PONIENTE	107					
		FRACCIONAMIENTO BENITO JUAREZ	221					
		GABRIEL RAMOS MILLAN	234					
		INFONAVIT IZTACALCO UNIDAD NORTE	146					
		INFONAVIT IZTACALCO UNIDAD SUR	47					
		JUVENTINO ROSAS	151					
		PANTITLAN CENTRO	139					
		PANTITLAN ORIENTE	83					
		PANTITLAN PONIENTE	82					
		SANTA ANITA	75					
	IZTAPALAPA	BUENAVISTA	38	1,573				
		CHINAMPAC DE JUÁREZ	67					
		CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	32					
		CONSTITUCIÓN DE 1917	57					
		DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL DEL NORTE	136					
		DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL DEL SUR	138					
		EJIDAL SANTA MARÍA AZTAHUACÁN	73					
		JUAN ESCUTIA	17					
		PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO	39					
		SAN JUAN CERRO	31					
		SAN JUAN XALPA	37					
		SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PALMAS GUADALUPE	121					
		SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHO BAJO AVISAD	35					

039

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIONES LAS TORRES MERCED	36					
		SANTA MARTHA ACATITLA SUR	83					
		UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO CONSTITUCIONALISTA SA	72					
		UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO DE ORIENTE	40					
		UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓ	73					
		UNIDAD HABITACIONAL ERMITA ZARAGOZA	18					
		UNIDAD HABITACIONAL SAN LORENZO TEZONCO II	28					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO NORTE	78					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO SÚPER MANZA	74					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO SÚPER MANZA	30					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO SÚPER MANZA	28					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO SUR	82					
		XALPA SUR	110					
	MAGDALENA CONTRERAS	CUAUHTÉMOC	60	60				
	MIGUEL HIDALGO	ANAHUAC II SECCIÓN	149	498				
		ARGENTINA ANTIGUA	141					
		ARGENTINA PONIENTE	24					
		DANIEL GARZA	50					
		PENSIL SUR	104					
		TORRE BLANCA	30					
	TLÁHUAC	DEL MAR	131	131				
	TLALPAN	BELVEDERE	57	297				
		MIGUEL HIDALGO	53					
		MIGUEL HIDALGO PRIMERA SECCION	52					
		MIGUEL HIDALGO SEGUNDA SECCION	92					
		MIGUEL HIDALGO TERCERA SECCION	43					
	VENUSTIANO CARRANZA	20 DE NOVIEMBRE	181	1,160				
		4TA SECC EL ARENAL	164					
		MAGDALENA MIXHUCA COLONIA	71					
		MAGDALENA MIXHUCA PUEBLO	100					
		MERCED BALBUENA	229					
		MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN NORTE	175					
		MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN SUR	66					
		MORELOS	168					
		POPULAR RASTRO	6					
	XOCHIMILCO	BOSQUE RESIDENCIAL SUR SAN BARTOLO CHICO	72	233				
		PUEBLO SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	161					

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:  
Ard. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:

Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo

040



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

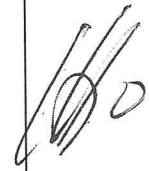
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa Impulso Joven	ÁLVARO OBREGÓN	CAMPESTRE	14	2,792	2,800	30,785,703.00	32,221,574.64	31,119,765.48
		EL PARAÍSO	26	97				
		JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ	8					
		LOMAS DE LA ERA	2					
		OLIVAR DEL CONDE	11					
		RODEO BARRIO NORTE	36					
	AZCAPOTZALCO	SAN MIGUEL AMANTLA	35	124				
		TEZOMOC	56					
		TIERRA NUEVA	1					
		U H EL ROSARIO - CTM	20					
	BENITO JUÁREZ	U H EL ROSARIO SECTOR II	12					
		NATIVITAS	10	115				
		PORTALES NORTE ESTE	23					
		PORTALES NORTE OESTE	13					
		PORTALES ORIENTE	25					
		PORTALES SUR ESTE	21					
	COYOACÁN	PORTALES SUR OESTE	15					
		SAN SIMÓN TICUMAN	8					
		AJUSCO NORTE	15	93				
		AJUSCO SUR	8					
		PEDREGAL DE SANTO DOMINGO CENTRO	17					
		PEDREGAL DE SANTO DOMINGO NORTE	6					
	CUAJIMALPA	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO SUR	8					
PUEBLO SANTA ÚRSULA COAPA		11						
SAN FRANCISCO CULHUACÁN		28						
LAS MAROMAS		11	11					
CUAUHTÉMOC		ATLAMPÁ	10	451				
		CENTRO	14					
	CENTRO ALAMEDA	26						
	CENTRO NORTE	31						
	CENTRO ORIENTE	13						
	DOCTORES NORTE	15						
	DOCTORES SUR	36						
	EX HIPÓDROMO DE PERALVILLO	26						
	GUERRERO	38						
	MORELOS	104						
	OBRAERA NORTE	37						
	OBRAERA SUR	20						
	PERALVILLO	38						
	SANTA MARÍA LA RIBERA NORTE	29						
SANTA MARÍA LA RIBERA SUR	14							
GUSTAVO A. MADERO	AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN ORIENTE	15	452					
	AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	7						
	CAMPESTRE ARAGÓN	9						
	CHALMA DE GUADALUPE	9						

041

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD 1J INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA	13					
		EL TEPETATAL	11					
		GABRIEL HERNÁNDEZ	33					
		LA CANDELARIA SAN JUAN GUADALUPE TICOMAN	19					
		LA PRADERA	44					
		MALINCHE	35					
		MARTÍN CARRERA	10					
		NUEVA ATZACOALCO	35					
		PANAMERICANA	19					
		PROGRESO NACIONAL ORIENTE	20					
		PROGRESO NACIONAL PONIENTE	12					
		PROVIDENCIA PONIENTE	13					
		SAN FELIPE DE JESÚS NORTE	13					
		SAN FELIPE DE JESÚS ORIENTE	32					
		U. H. SAN JUAN DE ARAGÓN PRIMERA SECCIÓN NORTE	42					
		UNIDAD HABITACIONAL LA ESMERALDA	6					
		VALLEJO	31					
		VASCO DE QUIROGA	1					
		ZONA ESCOLAR ORIENTE	23					
	IZTACALCO	AGRICOLA ORIENTAL CENTRO	36	333				
		AGRICOLA ORIENTAL ORIENTE	29					
		AGRICOLA ORIENTAL PONIENTE	34					
		BARRIO TLAZINTLA	1					
		FRACCIONAMIENTO BENITO JUAREZ	39					
		GABRIEL RAMOS MILLAN	54					
		INFONAVIT IZTACALCO UNIDAD NORTE	16					
		INFONAVIT IZTACALCO UNIDAD SUR	7					
		JUVENTINO ROSAS	40					
		PANTITLAN CENTRO	33					
		PANTITLAN ORIENTE	14					
		PANTITLAN PONIENTE	16					
		RAMOS MILLAN BRAMADERO NORTE	1					
		SANTA ANITA	13					
	IZTAPALAPA	BUENAVISTA	15	440				
		CHINAMPAC DE JUÁREZ	22					
		CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	11					
		CONSTITUCIÓN DE 1917	13					
		DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL DEL NORTE	33					
		DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL DEL SUR	26					
		EJIDAL SANTA MARÍA AZTAHUACÁN	22					
		PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO	13					
		SAN JUAN CERRO	11					
		SAN JUAN XALPA	8					
		SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PALMAS GUADALUPE	49					
		SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHO BAJO AVISAD	15					
		SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIONES LAS TORRES MERCED	12					



042





PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SANTA MARTHA ACATITLA SUR	21					
		UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO CONSTITUCIONALISTA S	23					
		UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO DE ORIENTE	24					
		UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑÓ	17					
		UNIDAD HABITACIONAL SAN LORENZO TEZONCO II	9					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO NORTE	18					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO SÚPER MANZA	16					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO SÚPER MANZA	5					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO SÚPER MANZA	12					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO SUR	21					
		XALPA SUR	24					
	MAGDALENA CONTRERAS	CUAUHTÉMOC	21	21				
	MIGUEL HIDALGO	ANAHUAC II SECCIÓN	54	185				
		ARGENTINA ANTIGUA	60					
		ARGENTINA PONIENTE	9					
		DANIEL GARZA	20					
		PENSIL SUR	42					
	TLÁHUAC	DEL MAR	34	34				
	TLALPAN	BELVEDERE	6	82				
		MIGUEL HIDALGO	17					
		MIGUEL HIDALGO PRIMERA SECCION	21					
		MIGUEL HIDALGO SEGUNDA SECCION	27					
		MIGUEL HIDALGO TERCERA SECCION	10					
		PEDREGAL SAN NICOLAS TERCERA SECCION	1					
	VENUSTIANO CARRANZA	20 DE NOVIEMBRE	47	309				
		4TA SECC EL ARENAL	35					
		ADOLFO LÓPEZ MATEOS	1					
		MAGDALENA MIXHUCA COLONIA	19					
		MAGDALENA MIXHUCA PUEBLO	24					
		MERCED BALBUENA	51					
		MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN NORTE	62					
		MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN SUR	20					
		MORELOS	50					
	XOCHIMILCO	BOSQUE RESIDENCIAL SUR SAN BARTOLO CHICO	6	45				
		PUEBLO SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	39					

<sup>1/</sup> Se refiere a programas públicos.

<sup>2/</sup> Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:  
Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:  
Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo

043

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa Empleo Juvenil de Verano	ÁLVARO OBREGÓN	AMPLIACIÓN ALPES	1	32	1,200	2,384,032.00	2,384,032.00	2,284,815.07
		BELLAVISTA	1					
		EL PARAÍSO	3					
		FRANCISCO VILLA	1					
		GARCIMARRERO	1					
		JALALPA	1					
		JALALPA TEPITO	2					
		LA CAÑADA	1					
		LAS AGUILAS	1					
		LIBERALES DE 1857	2					
		LOMAS DE BECERRA	2					
		LOMAS DE CAPULA	2					
		LOMAS DE CHAMONTOYA	1					
		LOMAS DE LA ERA	2					
		LOMAS DE PLATEROS UNIDAD HABITACIONAL ORIENTE	1					
		MERCED GÓMEZ	1					
		OLIVAR DEL CONDE	2					
		PUENTE COLORADO	1					
		RODEO BARRIO NORTE	1					
		SAN CLEMENTE	1					
		SAN PEDRO DE LOS PINOS	1					
		SANTA ROSA XOCHIAC	1					
		TETELPAN PUEBLO	1					
	UNIDAD HABITACIONAL SANTA FE IMSS	1						
	AZCAPOTZALCO	AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALPA	3	53	1,200	2,384,032.00	2,384,032.00	2,284,815.07
	EL JAGÜEY	1						
	EL RECREO	1						
	EX-HACIENDA DEL ROSARIO	1						
	JARDIN AZPEITIA	1						
	LA PRECIOSA	1						
	NUEVA ESPAÑA	2						
	NUEVA SANTA MARIA ORIENTE	1						
	NUEVA SANTA MARÍA PONIENTE	1						
PLENITUD	1							
PORTRERO DEL LLANO	1							
PORVENIR	1							
PROVIDENCIA	1							
REYNOSA TAMAULIPAS	1							
SAN ALVARO	2							
SAN APOLONIA	1							
SAN JUAN TLIHUACA	1							
SAN MARTIN XOCHINAHUAC	3							
SAN MATEO	1							
SAN MIGUEL AMANTLA	3							

044



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SAN RAFAEL I	3					
		SANTA BARBARA	1					
		SANTA CATARINA	1					
		SANTA MARIA MANINALCO	1					
		SANTO DOMINGO	1					
		SANTO TOMAS	2					
		TEZOZOMOC	7					
		TLATILCO	1					
		TRABAJADORES DEL HIERRO	1					
		U H CUITLAHUAC SECTOR III	1					
		U H EL ROSARIO - CTM	1					
		U H EL ROSARIO SECTOR I	3					
		U H EL ROSARIO SECTOR II	1					
		U H FRANCISCO VILLA	1					
	BENITO JUÁREZ	8 DE AGOSTO	1	36				
		ALAMOS	1					
		ALBERT	2					
		AMERICAS UNIDAS	1					
		DEL VALLE CENTRO	1					
		INDEPENDENCIA	2					
		MIXCOAC	1					
		MODERNA	2					
		NÁPOLES	1					
		NARVARTE ORIENTE	4					
		NARVARTE PONIENTE	1					
		NATIVITAS	2					
		NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	2					
		PORTALES NORTE ESTE	6					
		PORTALES NORTE OESTE	2					
		PORTALES ORIENTE	2					
		PORTALES SUR ESTE	2					
		POSTAL	1					
		SAN SIMÓN TICUMAN	1					
		VERTIZ NARVARTE	1					
	COYOACÁN	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	1	46				
		AJUSCO NORTE	2					
		ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA PONIENTE	1					
		AVANTE	1					
		COPIILCO EL ALTO	3					
		COPIILCO UNIVERSIDAD	1					
		CTM INFONAVIT CULHUACÁN CTM V	1					
		ESPARTACO	1					
		HACIENDA DE COYOACÁN	1					
		LA CANDELARIA	1					
		LOS GIRASOLES III EX EJIDO DE SANTA URSULA COAPA	1					
		PARQUE SAN ANDRÉS	1					

045

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		PEDREGAL DE SANTO DOMINGO CENTRO	9					
		PEDREGAL DE SANTO DOMINGO NORTE	1					
		PEDREGAL DE SANTO DOMINGO SUR	5					
		PEDREGAL SANTA ÚRSULA COAPA	1					
		PUEBLO DE LOS REYES	1					
		PUEBLO SANTA ÚRSULA COAPA	1					
		SAN DIEGO CHURUBUSCO	1					
		SAN FRANCISCO CULHUACÁN	2					
		SANTA ÚRSULA COAPA EL HUESO INFONAVIT UNIDAD HABITACIONAL	2					
		UH CTM CULHUACÁN SECCIÓN IX	2					
		UH CTM CULHUACÁN SECCIÓN VIII	1					
		UH CTM CULHUACÁN ZONA X	2					
		UH PILOTO CULHUACÁN	1					
		UNIDAD EMILIANO ZAPATA	2					
	CUAJIMALPA	CUAJIMALPA	1	4				
		SAN PABLO CHIMALPA	3					
	CUAUHTÉMOC	ATLAMPA	2	99				
		CENTRO	3					
		CENTRO ALAMEDA	2					
		CENTRO NORTE	4					
		CENTRO ORIENTE	1					
		CUAUHTÉMOC	2					
		DOCTORES NORTE	7					
		DOCTORES SUR	10					
		ESPERANZA	1					
		EX HIPÓDROMO DE PERALVILLO	5					
		GUERRERO	11					
		HIPÓDROMO	2					
		JUÁREZ	2					
		MAZA FELIPE PESCADOR	1					
		MORELOS	16					
		OBRAERA NORTE	6					
		OBRAERA SUR	2					
		PERALVILLO	4					
		ROMA NORTE ORIENTE	1					
		SAN RAFAEL	2					
		SAN SIMÓN TOLNAHUAC	1					
		SANTA MARÍA LA RIBERA NORTE	2					
		SANTA MARÍA LA RIBERA SUR	3					
		TABACALERA	1					
		TRÁNSITO	3					
		UNIDAD NONOALCO TLATELOLCO CENTRO	4					
		VALLE GÓMEZ	1					
	GUSTAVO A. MADERO	7 DE NOVIEMBRE	1	219				
		AMPLIACIÓN CASAS ALEMÁN ORIENTE	4					
		AMPLIACIÓN GABRIEL HERNÁNDEZ	2					

046



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		AMPLIACIÓN PROGRESO NACIONAL	3					
		AMPLIACIÓN PROVIDENCIA	1					
		ATZACOALCO	2					
		BENITO JUÁREZ	1					
		BONDOJITO	1					
		CAMPESTRE ARAGÓN	5					
		CASTILLO CHICO EL CARMEN GUADALUPE VICTORIA	1					
		CHALMA DE GUADALUPE	9					
		COLOSIO TLACAELEL	1					
		COMPOSITORES MEXICANOS	1					
		CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA	4					
		DEL OBRERO	1					
		EL TEPETATAL	7					
		EMILIANO ZAPATA	1					
		ESTRELLA	1					
		FAJA DE ORO	1					
		GABRIEL HERNÁNDEZ	13					
		GERTRUDIS SÁNCHEZ PRIMERA SECCIÓN	3					
		GRANJAS MODERNAS	1					
		GUADALUPE PROLETARIA	3					
		HÉROES DE NACOZARI	1					
		JUAN DE DIOS BATIZ	1					
		JUAN GONZÁLEZ ROMERO	3					
		LA CANDELARIA SAN JUAN GUADALUPE TICOMAN	4					
		LA ESCALERA	1					
		LA ESTANZUELA	1					
		LA JOYITA	1					
		LA PRADERA	5					
		LOMA DE LA PALMA	1					
		MAGDALENA DE LAS SALINAS	2					
		MALACATES	2					
		MALINCHE	9					
		MARTÍN CARRERA	8					
		MÁRTIRES DE RÍO BLANCO	1					
		NUEVA ATZACOALCO	15					
		NUEVA VALLEJO NORTE	1					
		PANAMERICANA	3					
		PROGRESO NACIONAL ORIENTE	8					
		PROGRESO NACIONAL PONIENTE	3					
		PROVIDENCIA ORIENTE	3					
		PUEBLO CUAUTEPEC EL ALTO	1					
		PUEBLO SAN JUAN DE ARAGÓN	1					
		RESIDENCIAL DE ACUEDUCTO DE GUADALUPE	1					
		SAN FELIPE DE JESÚS NORTE	10					
		SAN FELIPE DE JESÚS ORIENTE	8					
		SAN JOSÉ DE LA ESCALERA	2					

047

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		SANTA MARIA TICOMAN	2					
		SANTA ROSA	3					
		SANTIAGO ATEPETLAC	1					
		SOLIDARIDAD NACIONAL	2					
		TABLAS DE SAN AGUSTÍN	1					
		TICOMAN	3					
		TRES ESTRELLAS	1					
		U. H. LINDAVISTA VALLEJO NORTE	1					
		U. H. SAN JUAN DE ARAGÓN CUARTA Y QUINTA SECCIÓN S	1					
		U. H. SAN JUAN DE ARAGÓN PRIMERA SECCIÓN NORTE	6					
		U. H. SAN JUAN DE ARAGÓN SEGUNDA SECCIÓN	1					
		U. H. SAN JUAN DE ARAGÓN TERCERA SECCIÓN	1					
		U. H. VALLEJO LA PATERA	1					
		UNIDAD HABITACIONAL ACUEDUCTO DE GUADALUPE	1					
		UNIDAD HABITACIONAL ATZACOALCO CTM	2					
		UNIDAD HABITACIONAL EL ARBOLILLO II	2					
		UNIDAD HABITACIONAL EL COYOL	1					
		UNIDAD HABITACIONAL LA ESMERALDA	2					
		VALLEJO	12					
		VASCO DE QUIROGA	4					
		ZONA ESCOLAR ORIENTE	8					
	IZTACALCO	AGRICOLA ORIENTAL CENTRO	16	131				
		AGRICOLA ORIENTAL ORIENTE	6					
		AGRICOLA ORIENTAL PONIENTE	11					
		BARRIO LA ASUNCION	2					
		BARRIO SAN MIGUEL	1					
		FRACCIONAMIENTO BENITO JUAREZ	7					
		GABRIEL RAMOS MILLAN	11					
		GRANJAS MEXICO ORIENTE	1					
		GRANJAS MEXICO PONIENTE	2					
		INFONAVIT IZTACALCO UNIDAD NORTE	9					
		JUVENTINO ROSAS	13					
		LOS PICOS IZTACALCO SECCIÓN 2 A	1					
		MILITAR MARTE	2					
		PANTITLAN CENTRO	16					
		PANTITLAN ORIENTE	17					
		PANTITLAN PONIENTE	4					
		PICOS IZTACALCO	1					
		RAMOS MILLAN BRAMADERO NORTE	1					
		RAMOS MILLAN BRAMADERO SUR	1					
		RAMOS MILLAN Y CUCHILLA RAMOS MILLAN	1					
		REFORMA IZTACCIHUATL NORTE	1					
		SANTA ANITA	5					
		U H IGNACIO ZARAGOZA	1					
		VIADUCTO PIEDAD IZTACALCO	1					
	IZTAPALAPA	ÁLVARO OBREGÓN	2	193				

048



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		AMPLIACIÓN SANTA MARTHA ACATITLA	3					
		AMPLIACIÓN ZONA URBANA SANTA MARÍA AZTAHUACÁN	1					
		APATLACO	2					
		BARRIO DE LA ASUNCIÓN	1					
		BARRIO DE SAN IGNACIO	2					
		BARRIO DE SAN MIGUEL	2					
		BARRIO DE SANA BÁRBARA	1					
		BARRIO SAN LUCAS	1					
		BARRIO SAN PEDRO	1					
		BUENAVISTA	7					
		CASA BLANCA	2					
		CERRO DE LA ESTRELLA	3					
		CHINAMPAC DE JUÁREZ	4					
		CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	1					
		CONSTITUCIÓN DE 1917	5					
		DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL DEL NORTE	14					
		DESARROLLO URBANO QUETZALCÓATL DEL SUR	5					
		EJERCITO DE AGUA PRIETA	3					
		EJIDAL SANTA MARÍA AZTAHUACÁN	2					
		EL MOLINO	1					
		EL PARAÍSO	3					
		EL ROSARIO	1					
		EL SANTUARIO	1					
		EL TRIUNFO	2					
		ESCUADRÓN 201	1					
		FRANCICO VILLA	1					
		FUEGO NUEVO	2					
		GUADALUPE DEL MORAL	1					
		HUITZICO	1					
		INSURGENTES	1					
		JUAN ESCUTIA	4					
		LA ERA	1					
		LA ESPERANZA	1					
		LA PLANTA	1					
		LA POLVORILLA	1					
		LEYES DE REFORMA 1ERA SECCIÓN	3					
		LEYES DE REFORMA 2DA SECCIÓN	1					
		LEYES DE REFORMA 3ERA SECCIÓN	2					
		LOMAS DE SAN LORENZO	1					
		LOMAS DE ZARAGOZA	1					
		LOS ÁNGELES	1					
		LOS ÁNGELES APANOYA	1					
		MIRAVALLE	1					
		MIXCOATL	1					
		MONTE ALBAS	1					
		PARAJE ZACATEPEC	1					

049

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		PRESIDENTES DE MÉXICO	2					
		PROGRESISTA	1					
		PUEBLO MAGDALENA ATLAZOLPA	1					
		PUEBLO SANTA CRUZ MEYEHUALCO	4					
		RICARDO FLORES MAGÓN	1					
		RINCONADA DEL MOLINO	1					
		SAN JOSÉ ACULCO	1					
		SAN JOSÉ BUENAVISTA	1					
		SAN JUAN XALPA	9					
		SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN PALMAS GUADALUPE	3					
		SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIÓN RANCHO BAJO AVISAD	3					
		SAN MIGUEL TEOTONGO SECCIONES LAS TORRES MERCED	2					
		SANTA ISABEL INDUSTRIAL	1					
		SANTA MARÍA TOMATLÁN	1					
		SANTA MARTHA ACATITLA SUR	3					
		SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1ERA AMPLIACIÓN	3					
		SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2DA AMPLIACIÓN	3					
		SECTOR POPULAR	1					
		TEPALCATES	4					
		UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO CONSTITUCIONALISTA S	10					
		UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO DE ORIENTE	3					
		UNIDAD HABITACIONAL SAN LORENZO TEZONCO II	4					
		UNIDAD HABITACIONAL SANTA CRUZ MEYEHUALCO	5					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO NORTE	3					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO SÚPER MANZA	9					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO SÚPER MANZA	1					
		UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO SUR	1					
		UNIDAD HABITACIONAL VOCEADORES DE MÉXICO	1					
		UNIDAD MODELO	1					
		VALLE DE LUCES	1					
		VALLE SUR	1					
		XALPA NORTE	4					
		XALPA SUR	5					
	MAGDALENA CONTRERAS	CUAUHTÉMOC	9	25				
		EL EMITAÑO	1					
		EL ROSAL	1					
		EL TANQUE	1					
		LA CARBONERA	1					
		LA CONCEPCIÓN	1					
		LA CRUZ	3					
		LA MALINCHE	4					
		PUEBLO NUEVO ALTO	1					
		SAN FRANCISCO	1					
		SAN JERONIMO ACASULCO	2					
	MIGUEL HIDALGO	AGRICULTURA SANTO TOMÁS	1	60				
		ANAHUAC II SECCIÓN	24					

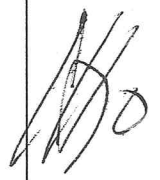
050



**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		ARGENTINA ANTIGUA	4					
		ARGENTINA PONIENTE	3					
		DANIEL GARZA	1					
		ESCANDÓN	1					
		HUICHAPAN	1					
		OBSERVATORIO	1					
		PENSIL NORTE	8					
		PENSIL SUR	2					
		POLANCO SECCIÓN I	2					
		POPO	1					
		POPOTLA	4					
		SAN MIGUEL CHAPULTEPEC	1					
		TACUBA	2					
		TACUBAYA	3					
		TLAXPANA	1					
	MILPA ALTA	SAN ANTONIO TECOMITL	1	2				
		SAN PABLO OZTOTEPEC - TLALPAC	1					
	TLÁHUAC	AMP. SAN MIGUEL ZAPOTITLA	1	20				
		DEL MAR	7					
		LA LUPITA	1					
		LOS OLIVOS	2					
		MIGUEL HIDALGO	2					
		SANTA CATARINA	1					
		ZAPOTITLA	5					
		ZAPOTITLÁN	1					
	TLALPAN	BELVEDERE	1	19				
		CANtera	1					
		DOS DE OCTUBRE	1					
		MAGDALENA PETLACALCO	1					
		MIGUEL HIDALGO	2					
		MIGUEL HIDALGO SEGUNDA SECCION	2					
		MIGUEL HIDALGO TERCERA SECCION	1					
		PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA	1					
		PEDREGAL SAN NICOLAS SEGUNDA SECCION	2					
		SAN PEDRO MARTIR	4					
		SANTO TOMAS AJUSCO	1					
		TLALCOLIGIA	1					
		U H FUENTES BROtANTES	1					
	VENUSTIANO CARRANZA	10 DE MAYO	2	95				
		20 DE NOVIEMBRE	15					
		4TA SECC EL ARENAL	10					
		ADOLFO LÓPEZ MATEOS	1					
		ALVARO OBREGÓN	1					
		AMPL 7 DE JULIO	1					
		AMPLIACIÓN 20 DE NOVIEMBRE	1					
		AMPLIACIÓN MICHOACANA	1					



**051**



**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD 1J INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		AMPLIACIÓN PENITENCIARIA	2					
		ARTES GRÁFICAS	1					
		CUATRO ARBOLES	1					
		CUCHILLA PANTILÁN	1					
		IGNACIO ZARAGOZA	1					
		JARDÍN BALBUENA NORTE	2					
		LORENZO BOTURINI	1					
		MAGDALENA MIXHUCA COLONIA	9					
		MAGDALENA MIXHUCA PUEBLO	6					
		MERCED BALBUENA	5					
		MOCTEZUMA 1ERA SECCIÓN	2					
		MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN NORTE	13					
		MOCTEZUMA 2DA SECCIÓN SUR	6					
		MORELOS	3					
		NICOLÁS BRAVO	1					
		PENSADOR MEXICANO	3					
		PUEBLA	1					
		ROMERO RUBIO	3					
		SIMÓN BOLIVAR	2					
	XOCHIMILCO	AMPL. NATIVITAS SAN LORENZO ATEMOAYA	1	32				
		AMPL. SAN MARCOS LAS PERITAS; POTRERO SAN BERNARD	2					
		BARRIO CALTONGO	1					
		BARRIO SAN PEDRO	1					
		BOSQUE RESIDENCIAL SUR SAN BARTOLO CHICO	1					
		DEL CARMEN	1					
		LA NORIA	3					
		LOS CERRILLOS	6					
		OLIVAR SANTA MARIA	1					
		PUEBLO DE SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA	1					
		PUEBLO SAN ANDRÉS AHUAYUCAN	2					
		PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA	2					
		PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLAPAN	2					
		QUIRINO MENDOZA	2					
		SAN FELIPE	2					
		SAN LORENZO LA CEBADA	1					
		SANTA CRUZ XOCHITEPEC	1					
		SANTA MARIA NATIVITAS	2					

<sup>1/</sup> Se refiere a programas públicos.

<sup>2/</sup> Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:  
Ara. Javier Ariel Hidalgo Sánchez  
Director General

Responsable:  
Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo

**052**



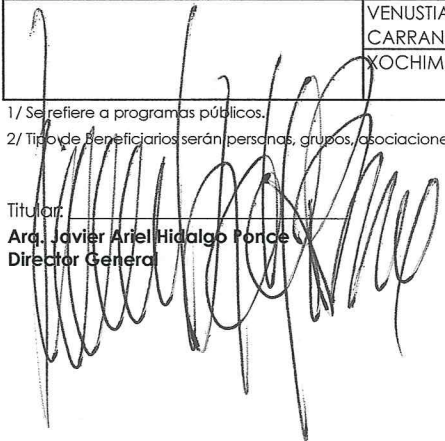
**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Programa Creación Joven	ÁLVARO OBREGÓN	AGUILAS AMPLIACIÓN	1	1	29	-	2,495,000.00	1,247,500.00	
	AZCAPOTZALCO	TLATILCO	1	2					
	COYOACÁN	U H EL ROSARIO SECTOR I	AJUSCO NORTE	1					4
			COPILCO UNIVERSIDAD	1					
			EL RELOJ	1					
			VILLA COYOACÁN	1					
	CUAJIMALPA	LAS MAROMAS	1	1					
	CUAUHTÉMOC	ROMA NORTE PONIENTE	1	2					
		SANTA MARÍA LA RIBERA NORTE	1						
	GUSTAVO A. MADERO	AHUEHUETES	JORGE NEGRETE	1					5
			PROVIDENCIA ORIENTE	1					
			SALVADOR DÍAZ MIRÓN	1					
			SECTOR 32 SAN JUAN DE ARAGÓN	1					
	IZTACALCO	AGRICOLA ORIENTAL PONIENTE	1	2					
		GABRIEL RAMOS MILLAN	1						
IZTAPALAPA	ESTRELLA DEL SUR	FRACCIONAMIENTO COLONIAL IZTAPALAPA	1	4					
		PUENTE BLANCO	1						
		UNIDAD HABITACIONAL EJERCITO DE ORIENTE	1						
MAGDALENA CONTRERAS	PUEBLO NUEVO BAJO	1	1						
MIGUEL HIDALGO	ANAHUAC II SECCIÓN	1	2						
	TACUBA	1							
MILPA ALTA	SAN BARTOLOMÉ XICOMULCO	1	1						
TLALPAN	LA JOYA	1	2						
	SAN PEDRO MARTIR	1							

**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	VENUSTIANO CARRANZA	MAGDALENA MIXHUCA COLONIA	1	1				
	XOCHIMILCO	BARRIO 18	1	1				

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:  
Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:   
Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo





**RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	MONTO
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GI</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="text-align: center;"><b>NO APLICA</b></p> <p style="text-align: center;">TOTAL</p>	

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular: \_\_\_\_\_

Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce  
 Director General

Responsable: \_\_\_\_\_

Lic. Mariana Castelo Trejo  
 JUD de Enlace Administrativo



**ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO <sup>1/</sup>	TOTAL		
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Acción	15	219,675.00	Durante el ejercicio 2011, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, en coordinación con sus áreas, celebró diversas actividades de promoción de igualdad de género, a fin de que las y los jóvenes del Distrito Federal encuentren diferentes espacios para el desarrollo pleno de sus derechos. Las actividades fueron dirigidas a la juventud del D.F. que se encuentra en un rango de edad de entre 14 a 29 años. Las actividades centrales para el logro de los objetivos de las acciones encaminadas a la Promoción de la Igualdad de Género fueron: "Mujer Joven, Mujer con Derechos: Primer Gran Baile Nacional de Quinceañeras", a través de talleristas que se encargaron de la coreografía del baile.
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Persona	10,000	400,361.70	Se otorgó ayuda para la realización del evento Mujer Joven, Mujer con Derechos: Primer Gran Baile Nacional de Quinceañeras, así como la entrega de credenciales a jóvenes beneficiarios del Instituto.
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Persona	700	61,393.00	Se otorgó ayuda para la realización del evento "Fiesta sin alcohol", como parte de las actividades de fin de año.
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Persona	2,500	140,000.00	Se otorgó ayuda para la realización del evento "Día Internacional de la Juventud", así como el cierre del Programa Empleo Juvenil de Verano.
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Persona	10,000	1,021,643.83	Se otorgaron ayudas a los jóvenes beneficiarios del PAJSR para la adquisición de material de trabajo así como box lunch.
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Persona	1	2,216.62	Se otorgó ayuda para los jóvenes beneficiarios del programa creación joven.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa

Titular:

  
Ara, Javier Ariel Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:

  
Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo

**057**





**IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<b>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS <sup>1/</sup></b> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; font-size: 48px; font-weight: bold;">NO APLICA</div>	A)

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:  
  
**Arq. Javier Ariel Hidalgo Ponce**  
 Director General

Responsable:  
  
**Lic. Mariana Castelo Trejo**  
 JUD de Enlace Administrativo

**059**







SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD IJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<b>IPAJU10-04-01-IJDF:</b> Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar que la unidad responsable del gasto, que por cualquier motivo al término del ejercicio fiscal conserve fondos presupuestales o recursos que no hayan sido devengados o, en su caso, los rendimientos obtenidos, los entere a la Secretaría de Finanzas dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, como dispone al artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	X			Se solventó con el oficio de la Contaduría Mayor de Hacienda CMH/12/0014.
<b>IPAEOA09-27-01-IJDF:</b> Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal realice las acciones pertinentes para garantizar que las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del órgano de gobierno sean firmadas oportunamente, con la finalidad de contar con información suficiente para evaluar de manera preliminar la observancia del Principio de Contabilidad Gubernamental "Cumplimiento de Disposiciones Legales".	X			Se solventó con el oficio de la Contaduría Mayor de Hacienda CMH/11/0242.
<b>IPAEOA07-31-02-IJDF:</b> Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal realice las acciones procedentes a fin de que se proporcionen en tiempo y forma las actas ordinarias y extraordinarias del órgano de gobierno del Instituto, de acuerdo con el Principio de Contabilidad Gubernamental "Cumplimiento de Disposiciones Legales".	X			
<b>IPAEOA08-23-01-IJDF:</b> Es necesario que el Instituto de la Juventud del Distrito Federal establezca las medidas necesarias para informar cuál fue el procedimiento de registro que utilizó para garantizar que los gastos hayan sido reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron y recibieron efectivamente, a fin de dar cumplimiento al Principio de Contabilidad Gubernamental "Periodo Contable".	X			Se solventó con el oficio de la Contaduría Mayor de Hacienda CMH/11/0242.

Titular:  
Arq. Javier Arre Hidalgo Ponce  
Director General

Responsable:  
Lic. Mariana Castelo Trejo  
JUD de Enlace Administrativo

062



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	3,068.7
DEUDORES DIVERSOS	8,892.8
ALMACÉN	1,177.9
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	116.1
FONDO REVOLVENTE	5.6

SUMA CIRCULANTE 13,261.1

NO CIRCULANTE

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,952.4
EQUIPO DE TRANSPORTE	563.2
EQUIPO DE COMPUTO	2,579.5
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	617.8
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(2,663.3)

SUMA NO CIRCULANTE 3,049.6

SUMA EL ACTIVO 16,310.7

PASIVO

A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS	8,233.1
PROVEEDORES	3,111.2
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	295.7
SUELDOS POR PAGAR	394.3
DESCUENTOS Y PERCEPCIONES A FAVOR DE TERCEROS	27.8

SUMA A CORTO PLAZO 12,062.1

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 12,062.1

CAPITAL O PATRIMONIO

PATRIMONIO	789.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	(42.2)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,417.4)
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	320.8
APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL AÑO ACTUAL	4,597.7
APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL AÑOS ANTERIORES	

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 4,248.6

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 16,310.7

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

MARIANA CASTELO TREJO

DIRECTOR GENERAL

JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>ACTIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				
BANCOS	2,903.1	3,068.7	165.6	5.7
DEUDORES DIVERSOS	3,127.4	8,892.8	5,765.4	184.4
ALMACÉN	812.1	1,177.9	365.8	45.0
REVALUACIÓN DE INVENTARIOS	116.1	116.1		
FONDO REVOLVENTE		5.6	5.6	
<b>SUMA CIRCULANTE</b>	<b>6,958.7</b>	<b>13,261.1</b>	<b>6,302.4</b>	<b>90.6</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,636.8	1,952.4	315.6	19.3
EQUIPO DE TRANSPORTE	143.3	563.2	419.9	293.0
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,826.4	2,579.5	753.1	41.2
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	592.0	617.8	25.8	4.4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(2,265.0)	(2,663.3)	(398.3)	17.6
<b>SUMA NO CIRCULANTE</b>	<b>1,933.5</b>	<b>3,049.6</b>	<b>1,116.1</b>	<b>57.7</b>
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>8,892.2</b>	<b>16,310.7</b>	<b>7,418.5</b>	<b>83.4</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>A CORTO PLAZO</b>				
ACREEDORES DIVERSOS	5,050.9	8,233.1	3,182.2	63.0
PROVEEDORES	404.1	3,111.2	2,707.1	669.9
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	316.1	295.7	(20.4)	(6.5)
SUELDOS POR PAGAR	2.9	394.3	391.4	13,496.6
DESCUENTOS Y PERCEPCIONES A FAVOR DE TERCEROS	27.9	27.8	(0.1)	(0.4)
<b>SUMA A CORTO PLAZO</b>	<b>5,801.9</b>	<b>12,062.1</b>	<b>6,260.2</b>	<b>107.9</b>
<b>A LARGO PLAZO</b>				
<b>SUMA A LARGO PLAZO</b>				
<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>5,801.9</b>	<b>12,062.1</b>	<b>6,260.2</b>	<b>107.9</b>
<b>CAPITAL O PATRIMONIO</b>				
PATRIMONIO	789.6	789.7	0.1	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(71.2)	(42.2)	29.0	(40.7)
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,032.2)	(1,417.4)	(385.2)	37.3
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	320.8	320.8		
APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL AÑO ACTUAL		4,597.7	4,597.7	
APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL AÑOS ANTERIORES	3,083.3		(3,083.3)	(100.0)
<b>SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO</b>	<b>3,090.3</b>	<b>4,248.6</b>	<b>1,158.3</b>	<b>37.5</b>
<b>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO</b>	<b>8,892.2</b>	<b>16,310.7</b>	<b>7,418.5</b>	<b>83.4</b>



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		0.6	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS	0.6		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		0.6	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(93,422.9)	(15,570,483.3)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(93,422.9)		
GASTOS DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(93,422.3)	(15,570,383.3)
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS			
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(93,422.3)	(15,570,383.3)
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		93,778.4	15,629,733.3
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	92,094.4		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1,684.0		
RESULTADO NETO		356.1	59,350.0
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(398.3)	(66,383.3)
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(398.3)		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(42.2)	(7,033.3)

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

MARIANA CASTELO TREJO

DIRECTOR GENERAL

JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2010	2011	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	1.2	0.6	(0.6)	(50.0)
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	1.2	0.6	(0.6)	(50.0)
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	1.2	0.6	(0.6)	(50.0)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(85,788.9)	(93,422.9)	(7,634.0)	8.9
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(85,788.9)	(93,422.9)	(7,634.0)	8.9
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(85,787.7)	(93,422.3)	(7,634.6)	8.9
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(85,787.7)	(93,422.3)	(7,634.6)	8.9
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	86,227.3	93,778.4	7,551.1	8.8
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	85,714.2	92,094.4	6,380.2	7.4
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	513.1	1,684.0	1,170.9	228.2
RESULTADO NETO	439.6	356.1	(83.5)	(19.0)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(510.8)	(398.3)	112.5	(22.0)
DEPRECIACIÓN REEXPRESADA	(510.8)	(398.3)	112.5	(22.0)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(71.2)</b>	<b>(42.2)</b>	<b>29.0</b>	<b>(40.7)</b>



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
<b>CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR</b>	
APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL	4,597.7
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	398.3
<b>SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR</b>	<b>4,996.0</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN</b>	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	315.6
EQUIPO DE TRANSPORTE	419.9
EQUIPO DE CÓMPUTO	753.1
MAQUINARA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	25.8
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	313.9
APORTACIONES PARA GASTO DE CAPITAL AÑOS ANTERIORES	3,083.3
RESULTADO DEL EJERCICIO	42.2
<b>SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN</b>	<b>4,953.8</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>42.2</b>

**DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO**

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
BANCOS	165.6
DEUDORES DIVERSOS	5,765.4
ALMACÉN	365.8
FONDO REVOLVENTE	5.6
<b>SUMA ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>6,302.4</b>
<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>	
ACREEDORES DIVERSOS	3,182.2
PROVEEDORES	2,707.1
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	(20.4)
SUELDOS POR PAGAR	391.4
DESCUENTOS Y PERCEPCIONES A FAVOR DE TERCEROS	(0.1)
<b>SUMA PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>6,260.2</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>42.2</b>

J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

MARIANA CASTELO TREJO

DIRECTOR GENERAL

JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE  
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	V A R I A C I O N E S					RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
			APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN			
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	3,090.3		(3,083.3)	4,597.7	(313.9)			(42.2)		4,248.6





ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO  
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-10	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-11	SALDO AL 31-DIC-10	D E P R E C I A C I Ó N				VALOR NETO	
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-11	AL 31-DIC-11
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,636.8				315.6	1,952.4	474.4	39.8				514.2	1,438.2
EQUIPO DE TRANSPORTE	143.3				419.9	563.2	121.5	99.6				221.1	342.1
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,826.4				753.1	2,579.5	1,485.9	119.5				1,605.4	974.1
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS	592.0				25.8	617.8	183.2	139.4				322.6	295.2
<b>T O T A L E S</b>	<b>4,198.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,514.4</b>	<b>5,712.9</b>	<b>2,265.0</b>	<b>398.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,663.3</b>	<b>3,049.6</b>

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

## INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

### NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

#### ENTIDAD

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal es un Organismo Público Descentralizado, de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado de conformidad con el Artículo 48 Título III de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, mismo que cuenta con autonomía técnica y tienen a su cargo la aplicación de las disposiciones de dicha Ley.

#### OBJETIVOS

Los principales objetivos del Instituto, de conformidad con la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal, son los siguientes:

- Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Integral de la Juventud del Distrito Federal;
- Crear mecanismos de coordinación institucionales entre instancias de Gobierno Federal, del Gobierno Central del Distrito Federal, Demarcaciones Territoriales, Organismos no Gubernamentales, Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles que realizan trabajo con jóvenes o que tengan relación con las temáticas juveniles;
- Promover, potenciar, mejorar y actualizar permanentemente el desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal;
- Fomentar entre las y los jóvenes el ejercicio de la libre asociación garantizada por el artículo 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Coordinar y desarrollar un sistema de información e investigación sobre la juventud del Distrito Federal;
- Fomentar el establecimiento de vínculos de amistad y de cooperación nacional e internacional en materia de juventud; y
- Planear y coordinar programas de actualización y capacitación para servidores públicos encargados de la aplicación de los programas de atención a la juventud.



## LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

Las principales políticas contables que aplica el Instituto de la Juventud del Distrito Federal para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

### **Bases de Contabilización y Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera**

La contabilización de las operaciones y preparación de los estados financieros se realiza y formula de acuerdo a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitidas por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, así como por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal. El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A partir del ejercicio 2010 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el CINIF y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

## Depreciación de Mobiliario, Maquinaria y Equipo

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de adquisición o transferencia mediante la aplicación de las siguientes tasas anuales:

DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CONCEPTO	PORCENTAJE
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de Transporte	25
Equipo de Cómputo	30
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	10

## Patrimonio

Aportaciones presupuestales para adquisición de activos fijos. Las aportaciones presupuestales que se reciben del Gobierno del Distrito Federal destinadas a la adquisición de los bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de su objeto, se registran en el Patrimonio, en la cuenta "Aportaciones para Gastos de Capital", de conformidad con la "NEIFGSP 003 Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal".

El Instituto recibió transferencias del Gobierno Federal para gasto de inversión durante el ejercicio de 2011 por 1,514.3 miles de pesos. En el ejercicio 2010 no se recibieron transferencias.

Las aportaciones presupuestales que se reciben del Gobierno del Distrito Federal destinadas a la adquisición de los bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de su objeto y que se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, así como por los subsidios para inversión recibidos del Gobierno Federal y donaciones que se le otorguen forman parte del patrimonio del Instituto. En el ejercicio de 2009 el Instituto recibió transferencias del Gobierno Federal para gasto de inversión por 411.7 miles de pesos.



**COMENTARIOS GENERALES**

**Bancos y Caja**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 este rubro se integra como sigue:

BANCOS Y CAJA			
Miles de Pesos			
CONCEPTO	2011	2010	
CAJA			
BANCOS	323,166.3	2,903.1	
BBVA Bancomer Cuenta 0136036406			
BBVA Bancomer Cuenta 0136031374	320,418.1	1,224.8	
BBVA Bancomer Cuenta 0156406564	2,285.1	249.8	
BANORTE Cuenta 570703750	463.1	1,428.5	
<b>TOTAL</b>	<b>323,166.3</b>	<b>2,903.1</b>	

**Cuentas por Cobrar**

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

CUENTAS POR COBRAR			
Miles de Pesos			
CONCEPTO	2011	2010	
Aportaciones Pendientes de Recibir del Gobierno del Distrito Federal	92,194.4	3,121.8	
Otros Deudores	8,892.8	5.6	
<b>TOTAL</b>	<b>101,087.2</b>	<b>3,127.4</b>	

Las aportaciones pendientes de recibir del Gobierno del Distrito Federal representan recursos presupuestales para liquidar pasivos devengados al cierre del ejercicio.

**Almacén**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de este rubro se integra como sigue:

ALMACÉN			
Miles de Pesos			
CONCEPTO	2011	2010	
Materiales y Útiles de Oficina	138.4	105.5	
Material de Limpieza	41.8	28.6	
Material Didáctico y de Apoyo Informativo	149.5	57.2	
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	83.9	51.3	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos	408.6	306.1	
Alimentación de Personas		2.1	
Utensilios para la Alimentación de Personas	18.9	4.8	
Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	70.8	52.3	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	80.7	100.0	
Material de Construcción	40.3	42.2	
Material Eléctrico	15.7	12.8	
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	15.0	1.7	
Lubricantes y Aditivos	4.65	2.4	
Vestuario, Uniformes y Blancos	24.8		
Prendas de Protección	36.5	32.8	
Artículos Deportivos	15.1	1.1	
Patentes, Regalías y Marcas		11.2	
<b>Suma</b>	<b>1,144.7</b>	<b>800.9</b>	
Revaluación	116.1	116.1	
<b>TOTAL</b>	<b>1,260.8</b>	<b>917.0</b>	






**Mobiliario, Maquinaria y Equipo.**

La integración del rubro de mobiliario, maquinaria y equipo neto, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO		
Miles de Pesos		
CONCEPTO	2011	2010
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,819.5	1,504.0
Equipo de Transporte	544.0	124.1
Equipo de Cómputo	2347.7	1,593.2
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	598.1	572.3
<b>Suma</b>	<b>5,309.3</b>	<b>3,793.6</b>
Revaluación	116.1	404.9
Subtotal	5,425.4	4,198.5
Depreciación Acumulada Actualizada	(2,454.9)	(2,265.0)
<b>TOTAL</b>	<b>2,970.5</b>	<b>1,933.5</b>

**RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**

En el ejercicio 2009 se afectaron los resultados de ejercicios anteriores por 112.3 miles de pesos correspondiente a un remanente presupuestal, el cual corresponde a recursos fiscales federales presupuestales no ejercidos de 2006. Dicha afectación fue sometida al Consejo de Gobierno del Instituto en su Segunda Sesión Ordinaria y aprobada con un número de acuerdo SO2-IGIJDF/07/2009.

**RÉGIMEN FISCAL**

Las actividades que realiza el Instituto para efectos fiscales están reguladas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta en el título III del Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos, en los artículos 94, 95, fracción X y 102 párrafo 3, siendo solamente retenedor de dicho impuesto por las remuneraciones pagadas a sus empleados y por el pago de honorarios asimilados a sueldos.

Al no ser contribuyente del pago del Impuesto Sobre la Renta, también está exento del pago del Impuesto al Activo, conforme lo establecido en el artículo 6, fracción I de la Ley respectiva. Asimismo está exento del pago del Impuesto al Valor Agregado de conformidad con el artículo 15, fracción IV de la Ley del IVA, lo que obliga a registrar como parte integrante de los gastos, el IVA que trasladan.







ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN PORCENTAJE
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	109,985.3	0.0	0.0	1,684.0	93,615.0	95,299.0	(14,686.3)	(13.4)
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
<b>OPERACIONES AJENAS</b>								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>				1,684.0		1,684.0	1,684.0	
PARA GASTO CORRIENTE				1,684.0		1,684.0	1,684.0	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>	109,985.3				93,615.0	93,615.0	(16,370.3)	(14.9)
PARA GASTO CORRIENTE	109,985.3				92,100.7	92,100.7	(17,884.6)	(16.3)
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA					1,514.3	1,514.3	1,514.3	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
 Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	109,985.3	8,232.8	22,919.1	95,299.0	0.0	0.0	1,684.0	93,615.0	95,299.0	0.0
<b>CORRIENTES</b>	109,985.3	6,718.5	22,919.1	93,784.7			1,684.0	92,100.7	93,784.7	
SERVICIOS PERSONALES	13,364.2	5.8	144.5	13,225.5				13,225.5	13,225.5	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,561.5	557.7	72.8	2,046.4				2,046.4	2,046.4	
SERVICIOS GENERALES	5,793.8	3,106.1	1,541.2	7,358.7			283.1	7,075.6	7,358.7	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	89,265.8	3,048.9	21,160.6	71,154.1			1,400.9	69,753.2	71,154.1	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>		1,514.3		1,514.3				1,514.3	1,514.3	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,514.3		1,514.3				1,514.3	1,514.3	
OBRAS PÚBLICAS										
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>										
INVERSIÓN FINANCIERA										
<b>OPERACIONES AJENAS</b>										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES  
Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
<b>T O T A L</b>	109,985.3	8,232.8	22,919.1	95,299.0	0.0
<b>GASTO CORRIENTE</b>	109,985.3	6,718.5	22,919.1	93,784.7	93,784.7
SERVICIOS PERSONALES	13,364.2	5.8	144.5	13,225.5	13,225.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,561.5	557.7	72.8	2,046.4	2,046.4
SERVICIOS GENERALES	5,793.8	3,106.1	1,541.2	7,358.7	7,358.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	89,265.8	3,048.9	21,160.6	71,154.1	71,154.1
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>		1,514.3		1,514.3	1,514.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,514.3		1,514.3	1,514.3
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
FLUJO DE EFECTIVO  
Miles de Pesos

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>		<b>CORRIENTES</b>	93,784.7			93,784.7
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	13,225.5			13,225.5
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	2,046.4			2,046.4
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	7,358.7			7,358.7
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	71,154.1			71,154.1
<b>OPERACIONES AJENAS</b>		<b>INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA</b>				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>		<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	1,514.3			1,514.3
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS	1,514.3			1,514.3
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>	1,684.0	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>				
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	1,684.0	INVERSIÓN FINANCIERA				
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>	93,615.0	<b>OPERACIONES AJENAS</b>				
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	92,100.7	POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
	1,514.3	<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>				
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	95,299.0	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	95,299.0	0.0	0.0	95,299.0





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
Miles de Pesos

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	0.6		<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	93,422.9	95,299.0
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	93,422.9	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	398.3	
INGRESOS DIVERSOS	0.6		<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>		
<b>APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN</b>	93,778.4	93,784.7	<b>AUMENTOS DE ACTIVO</b>	7,816.8	
<b>DEPRECIACIÓN</b>	398.3		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	171.2	
<b>AMORTIZACIÓN</b>			CUENTAS POR COBRAR	5,765.4	
<b>OTROS VIRTUALES</b>			INVENTARIOS	365.8	
<b>DISMINUCIONES DE ACTIVO</b>			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	1,514.4	
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS		
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			<b>DISMINUCIONES DE PASIVO</b>	20.5	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
<b>AUMENTOS DE PASIVO</b>	6,280.7		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	20.5	
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			<b>DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO</b>	3,397.2	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	6,280.7		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	3,083.3	
PROVISIONES			RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
<b>AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO</b>	4,597.7		OTROS	313.9	
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	4,597.7	1,514.3	<b>OPERACIONES AJENAS</b>		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
<b>OPERACIONES AJENAS</b>					
<b>T O T A L E S</b>	105,055.7	95,299.0	<b>T O T A L E S</b>	105,055.7	95,299.0





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO  
Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	109,985.3	93,422.9	109,985.3	93,784.7
SERVICIOS PERSONALES	13,364.2	13,225.5	13,364.2	13,225.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,561.5	1,187.0	1,561.5	2,046.4
SERVICIOS GENERALES	5,793.8	5,459.4	5,793.8	7,358.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	89,265.8	73,551.0	89,265.8	71,154.1
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>				1,514.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				1,514.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>SUMA GASTO PROGRAMABLE</b>	109,985.3	93,422.9	109,985.3	95,299.0
<b>NO PROGRAMABLE</b>				
ESTADO DE RESULTADOS		398.3		
DEPRECIACIÓN		398.3		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		7,816.8		
DISMINUCIONES DE PASIVO		20.5		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		3,397.2		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				
<b>SUMA GASTO NO PROGRAMABLE</b>		11,632.8		
<b>T O T A L E S</b>	109,985.3	105,055.7	109,985.3	95,299.0





**González de Aragón y Asociados**  
**Contadores Públicos, S. C.**

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

México, D.F., a 29 de marzo de 2012.

**A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**AL CONSEJO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL**

Hemos examinado los estados de situación financiera del INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, el Instituto está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, las cuales, en los casos que se indican en dicha nota, no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus actividades, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,  
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

**C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.**



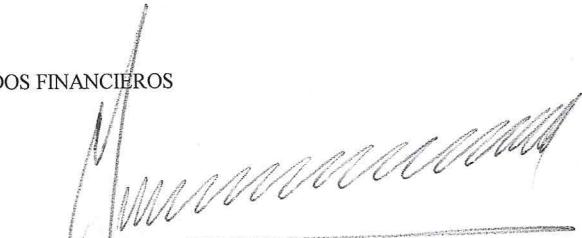


**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Notas 1 y 2)  
(Cifras en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>			<b>A CORTO PLAZO</b>		
Disponibilidades (Nota 3)	3,074,267	2,903,130	Proveedores	3,233,918	404,126
Cuentas por cobrar (Nota 4)	8,892,796	3,127,400	Acreedores diversos	8,504,698	5,053,841
Almacén (Nota 5)	1,294,008	928,207	Impuestos y aportaciones por pagar (Nota 7)	323,520	343,984
<b>Total activo circulante</b>	<u>13,261,071</u>	<u>6,958,737</u>	<b>Total pasivo</b>	<u>12,062,136</u>	<u>5,801,951</u>
<b>FIJO</b>			<b>PATRIMONIO</b>		
Mobiliario, maquinaria y equipo neto (Nota 6)	3,049,564	1,933,487	Patrimonio	789,671	789,671
<b>Total activo fijo</b>	<u>3,049,564</u>	<u>1,933,487</u>	Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	4,597,682	3,083,351
			Superávit por revaluación	320,773	320,773
			Resultado de ejercicios anteriores (Nota 8)	(1,417,415)	(1,032,283)
			Resultado del ejercicio	(42,212)	(71,239)
			<b>Total patrimonio</b>	<u>4,248,499</u>	<u>3,090,273</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>16,310,635</u>	<u>8,892,224</u>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>16,310,635</u>	<u>8,892,224</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
**ARO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE**  
 Director General

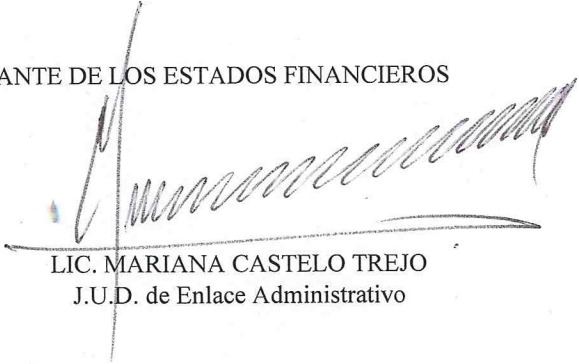
  
**LIC. MARIANA CASTELO TREJO**  
 J.U.D. de Enlace Administrativo

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADOS DE ACTIVIDADES**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
 (Notas 1 y 2)  
 (Cifras en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>INGRESOS</b>		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para Gasto Corriente	92,094,403	86,227,336
Transferencias del Gobierno Federal	1,684,013	-
Otros Ingresos	595	1,165
Total Ingresos	<u>93,779,011</u>	<u>86,228,501</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo	36,569,505	20,579,100
Programa de Empleo Juvenil de Verano	2,284,815	2,207,862
Programa Impulso Joven	31,118,039	22,346,552
Programa con Recursos de IMJ	1,684,013	168,359
Programa de Igualdad y Género	269,162	-
Servicios personales	13,225,501	2,627,835
Materiales y suministros	1,186,951	1,302,109
Servicios generales	5,459,544	16,540,670
Subsidios y transferencias	1,625,439	20,016,498
Depuración y bajas	-	(1)
Depreciación de activos	398,254	510,756
Total Egresos	<u>93,821,223</u>	<u>86,299,740</u>
Resultado del ejercicio	<u>(42,212)</u>	<u>(71,239)</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
 ARO. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE  
 Director General

  
 LIC. MARIANA CASTELO TREJO  
 J.U.D. de Enlace Administrativo



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Notas 1 y 2)  
 (Cifras en pesos)

	Patrimonio	Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	Superávit por revaluación	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	789,671	3,083,351	320,773	(585,625)	(446,658)	3,161,512
Traspaso del resultado del ejercicio 2009	-	-	-	(446,658)	446,658	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(71,239)	(71,239)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	789,671	3,083,351	320,773	(1,032,283)	(71,239)	3,090,273
Traspaso del resultado del ejercicio 2010	-	-	-	(71,239)	71,239	-
Aportaciones del Gobierno del D.F. para inversión	-	1,514,331	-	-	-	1,514,331
Reintegro de recursos no ejercidos del ejercicio de 2010	-	-	-	(313,893)	-	(313,893)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(42,212)	(42,212)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	789,671	4,597,682	320,773	(1,417,415)	(42,212)	4,248,499

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ARO. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE  
 Director General

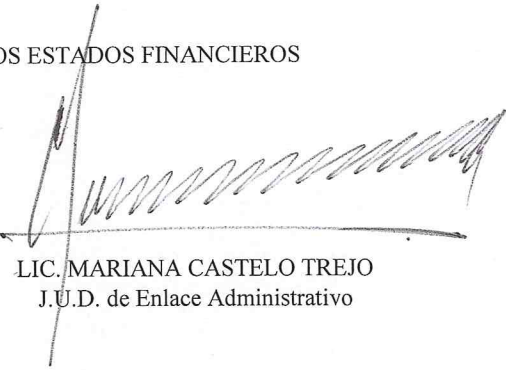
LIC. MARIANA CASTELO TREJO  
 J.U.D. de Enlace Administrativo

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
 (Notas 1 y 2)  
 (Cifras en pesos)

<u>OPERACIÓN</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado del ejercicio	(42,212)	(71,239)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren utilización de recursos:		
Depreciación del ejercicio	398,254	510,756
Suma	356,042	439,517
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(5,765,396)	(799,959)
Inventarios	(365,801)	(148,025)
Cuentas por pagar	6,280,649	1,272,704
Impuestos y aportaciones por pagar	(20,464)	(8,626)
Recursos generados por la operación	485,030	755,611
 <u>FINANCIAMIENTO</u>		
Afectaciones a resultados de ejercicios anteriores	(313,893)	-
Transferencias de bienes muebles del Gobierno del Distrito Federal	1,514,331	-
Recursos generados por financiamiento	1,200,438	-
 <u>INVERSIÓN</u>		
Recursos aplicados a inversión	(1,514,331)	-
Aumento (disminución) de efectivo	171,137	755,611
Efectivo al inicio del período	2,903,130	2,147,519
Efectivo al final del período	3,074,267	2,903,130

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
 ARQ. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE  
 Director General

  
 LIC. MARIANA CASTELO TREJO  
 J.U.D. de Enlace Administrativo



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Cifras en pesos)

1. **CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL**

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por medio de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, mismo que cuenta con autonomía técnica y tiene a su cargo la aplicación de las disposiciones de dicha Ley. El INJUVE inició operaciones el 16 de junio de 2002 y así se declaró ante las autoridades fiscales federales.

El objeto social del Instituto es el siguiente:

- Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Integral de la Juventud del Distrito Federal;
- Crear mecanismos de coordinación institucionales entre instancias del Gobierno Federal, del Gobierno Central del Distrito Federal, Demarcaciones Territoriales, Organismos no Gubernamentales, Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles que realizan trabajo con jóvenes o que tengan relación con las temáticas juveniles;
- Promover, potenciar, mejorar y actualizar permanentemente el desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal;
- Fomentar entre las y los jóvenes el ejercicio de la libre asociación garantizada por el artículo 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Coordinar y desarrollar un sistema de información e investigación sobre la juventud del Distrito Federal;
- Fomentar el establecimiento de vínculos de amistad y de cooperación nacional e internacional en materia de juventud; y

- Planear y coordinar programas de actualización y capacitación para servidores públicos encargados de la aplicación de los programas de atención a la juventud.

Los recursos con los que funciona el Instituto de la Juventud del Distrito Federal son asignados anualmente en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, previo anteproyecto de presupuesto.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que aplica el Instituto de la Juventud del Distrito Federal para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

### a) Bases de contabilización y reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La contabilización de las operaciones y preparación de los estados financieros se realiza y formula de acuerdo a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal emitida por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, así como por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto, los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A partir del ejercicio 2010 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el CINIF y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros es necesario que exista un entorno económico no inflacionario, cuando la inflación



acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor al 26% (promedio anual de 8%), situación existente para el ejercicio 2011.

Las siguientes políticas no difieren con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

b) Depreciación de Mobiliario, Maquinaria y Equipo

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de adquisición o transferencia mediante la aplicación de las siguientes tasas anuales:

Concepto	Tasa Anual
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria, herramientas y aparatos	10%

c) Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal corresponden a asignaciones presupuestales que se registran conforme se devengan, de conformidad con lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal y en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente para el ejercicio de 2011.

d) Patrimonio

- Aportaciones presupuestales para adquisición de activos fijos.

Las aportaciones presupuestales que se reciben del Gobierno del Distrito Federal destinadas a la adquisición de los bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de su objeto, se registran en el Patrimonio en la cuenta "Aportaciones para Gastos de Capital", de conformidad con la "NEIFGSP 003, Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal".

El Instituto recibió transferencias del Gobierno del Distrito Federal para gastos de inversión durante el ejercicio de 2011 por \$1,514,331. En el ejercicio de 2010 no se recibieron transferencias.

- Donaciones

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 el Instituto no recibió ni otorgó donativos.

e) Obligaciones de carácter laboral

Las relaciones laborales del Instituto de la Juventud del Distrito Federal con sus trabajadores se regulan conforme lo establecido en el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional y la Norma de Información Financiera Sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores del Sector Paraestatal NEIFGSP 008, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad. El Instituto no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales en términos del Boletín D-3 "Beneficios a los empleados" emitido por el CINIF.

Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad que el Instituto debe pagar a los trabajadores en ciertos casos de despido o renuncia se cargan a resultados en el año en que se efectúan.

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 este rubro se integra como sigue:

	2011	2010
Fondo Revolvente	5,532	-
<u>BANCOS</u>		
BBVA Bancomer Cta. 0136031374	320,458	1,224,827
BBVA Bancomer Cta. 0156406564	2,285,125	249,800
BANORTE Cta. 570703750	463,152	1,428,503
Subtotal	<u>3,068,735</u>	<u>2,903,130</u>
Total	<u>3,074,267</u>	<u>2,903,130</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	2011	2010
Aportaciones pendientes de recibir del Gobierno del Distrito Federal	8,879,217	3,121,787
Otros deudores	13,579	5,613
Total	<u>8,892,796</u>	<u>3,127,400</u>



Las aportaciones pendientes de recibir del Gobierno del Distrito Federal representan recursos presupuestales para liquidar pasivos devengados al cierre del ejercicio.

5. ALMACÉN

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2,011</u>	<u>2,010</u>
Materiales y útiles de oficina	138,455	105,536
Material de limpieza	41,843	28,582
Material didáctico y de apoyo informativo	149,481	57,183
Material y útiles de impresión y reproducción	83,961	51,317
Material y útiles para el proc. en equipo y bienes informáticos	408,639	306,089
Alimentación de personas	18,863	2,149
Utensilios para alimentación de personas	16,286	4,792
Refacciones, accesorios y herramientas menores	24,171	52,257
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	80,753	100,025
Material de construcción	40,281	42,215
Material eléctrico	15,763	12,786
Materiales, accesorios y suministros médicos	150	1,650
Lubricantes y aditivos	4,646	2,441
Vestuario, uniformes y blancos	24,799	-
Prendas de protección	36,555	32,771
Artículos deportivos	15,153	1,078
Herramientas menores	70,844	-
Materiales y suministros de laboratorio	1,983	-
Otros materiales y artículos	5,281	-
Patentes, regalías y marcas	-	11,235
	<u>Suma</u>	<u>812,106</u>
Revaluación	116,101	116,101
	<u>Total</u>	<u>928,207</u>

6. MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

La integración del rubro de mobiliario, maquinaria y equipo neto al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Mobiliario y equipo de oficina	1,819,523	1,504,003
Equipo de transporte	544,020	124,100
Equipo de cómputo	2,347,698	1,593,227
Maquinaria, herramientas y aparatos	598,123	572,313
Suma	5,309,364	3,793,643
Revaluación	403,504	404,893
Subtotal	5,712,868	4,198,536
Depreciación acumulada actualizada	(2,663,304)	(2,265,049)
Total	3,049,564	1,933,487

La depreciación cargada a resultados durante el ejercicio de 2011 fue de \$398,254 y de \$510,756 en 2010.

#### 7. IMPUESTOS Y APORTACIONES POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
ISR	277,671	292,641
10% Sobre honorarios	4,080	-
IVA Retenido sobre honorarios	4,351	-
5% FOVISSSTE	3,463	3,463
2% Sistema de Ahorro para el Retiro	1,385	1,385
ISSSTE	8,582	8,696
Cuotas de seguro de vida	14,381	14,381
2.5% sobre nóminas	9,607	9,492
Ajuste anual al ISR	-	13,926
Total	323,520	343,984

#### 8. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el ejercicio de 2011 se afectaron los resultados de ejercicios anteriores por \$313,893 derivados del reintegro de recursos no ejercidos del ejercicio de 2010. Dicha afectación fue sometida al Consejo de Gobierno del Instituto en su Segunda Sesión Ordinaria y aprobada con número de acuerdo SO2-JGIJDF/07/2009.

#### 9. RÉGIMEN FISCAL

Los ingresos que obtiene el Instituto corresponden a aportaciones presupuestales del Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas, por lo que no está obligado al pago del Impuesto Sobre la



Renta, de conformidad con lo señalado en el artículo 93 del Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, únicamente es retenedor de dicho impuesto por las remuneraciones pagadas a sus empleados y por el pago de honorarios por servicios independientes.

Al no ser contribuyente del pago del Impuesto Sobre la Renta, también está exento del pago del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Asimismo, está exento del pago del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 15, fracción IV, de la Ley del IVA, lo que lo obliga a registrar como parte integrante de los gastos, el IVA que traslada, sin embargo, si está obligado a enterar los importes que retiene por concepto de Impuesto Sobre la Renta e IVA.

#### 10. CONTINGENCIAS

Hasta el 31 de diciembre de 2011 el Instituto de la Juventud del Distrito Federal contrata prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios de manera permanente y bajo su subordinación, lo que representa un riesgo laboral y de seguridad social, en el caso de que se inconformen ante las autoridades correspondientes, o bien ante una eventual revisión de las autoridades laborales, de seguridad social y fiscales por la que se tengan que pagar, además de los impuestos, los accesorios y las multas respectivas.

#### 11. CUENTAS DE ORDEN

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal se encuentra en proceso de aplicar la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP 002, para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, situación que se espera regularizar durante el ejercicio 2012, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la actualización a la NEIFGSP 002 aplicable.

#### 12. EVENTOS POSTERIORES

Se tiene previsto incluir un acuerdo en la próxima sesión de la H. Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, la cual se espera llevar a cabo en el mes de marzo de 2012, con el fin de dar a conocer los avances que se tienen en relación al proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1° de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En dicho acuerdo se establece la observancia obligatoria de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como dar a conocer la función del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y de los documentos que ha emitido, los que están en proceso de análisis y comparación con la

información financiera y presupuestal requeridas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Los documentos que ha elaborado el Instituto están en revisión por parte de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública, y son:

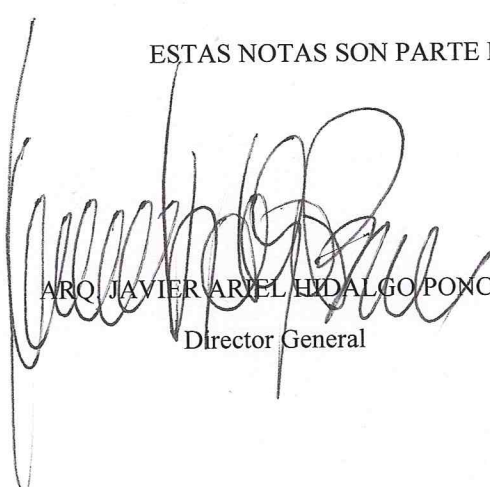
- Guía Contabilizadora;
- Instructivo de Manejo de Cuentas;
- Plan de Cuentas; y
- Matriz de Conversión.

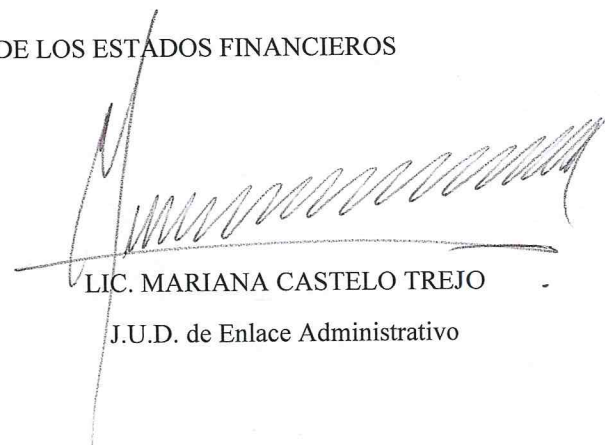
Por otra parte, es importante mencionar que se están solicitando diversas cotizaciones a proveedores de sistemas, para la adquisición del sistema que permita el registro de manera automática y en tiempo real de las operaciones contables y presupuestales, proporcionando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo; consolidar y emitir estados financieros y otros reportes; permitir la adopción de políticas; facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio del Instituto; que permitan la efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

### 13. RECLASIFICACIONES

Se realizaron algunas reclasificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 para efectos de comparación y presentación.

ESTAS NOTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
ARQ. JAVIER ARTEL HIDALGO PONCE  
Director General

  
LIC. MARIANA CASTELO TREJO  
J.U.D. de Enlace Administrativo





González de Aragón y Asociados

Contadores Públicos, S. C.

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

México, D.F., a 29 de marzo de 2012.

**A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**AL CONSEJO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL**

Hemos examinado los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio del presupuesto del INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL que se acompañan, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, los cuales presentan el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado. Dichos estados fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio del presupuesto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El Instituto reintegró a la Secretaría de Finanzas \$3,539.8 miles de pesos de recursos presupuestales no devengados y los rendimientos obtenidos, de los cuales \$327.7 miles de pesos devolvió en los meses de enero, febrero y marzo de 2012, después de los primeros 15 días del año establecidos en el artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

En nuestra opinión, excepto por lo que se indica en el párrafo anterior, los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio del presupuesto del INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,  
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

**C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.**

